

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**"ELABORACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE UNA DROGUERÍA"**



Guatemala, junio 2016

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Segundo	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto	P.C Marlon Geovani Aquino Abdalla=
Vocal Quinto	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**EXONERADO DEL EXAMEN DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

De conformidad con los requisitos establecidos en el capítulo III, artículo 15 y 16 del Reglamento para la Evaluación Final de Exámenes de Áreas Prácticas Básicas y Examen Privado de Tesis y al punto sexto, inciso 6.3, sub incisos 6.3.1 y 6.3.1.5, del Acta 26-2009, de la sesión celebrada por la Junta Directiva el 24 de noviembre de 2009.

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Presidente	Lic. Marco Antonio Oliva Orellana
Secretario	Lic. Hugo Vidal Requena Beltetón
Examinador	Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales

Guatemala, 16 de septiembre de 2015

Licenciado

Luis Antonio Suárez Roldán

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de San Carlos de Guatemala. Edificio S-8

Respetable Licenciado Suárez:

De conformidad con el nombramiento emitido por la Decanatura en el Dictamen de Auditoría No. 129-2015 de fecha 06 de marzo de 2015, fui asignado como asesor de tesis de la estudiante Claudia Sucely Toledo López, sobre el punto de tesis denominado: **“ELABORACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE UNA DROGUERÍA”**

Por lo anteriormente expuesto, considero que la tesis fue elaborada satisfactoriamente y cumple con los requisitos reglamentarios y exigidos por la Facultad, por lo tanto, recomiendo que sea aceptada para la discusión del EXAMEN PRIVADO DE TESIS para optar al título de Contadora Pública y Auditora en el grado académico de Licenciada.

Atentamente,



Carlos Vicente Solorzano Soto  
Contador Público y Auditor  
No. De Colegiado 9052



FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12  
GUATEMALA, CENTROAMERICA

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,  
NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

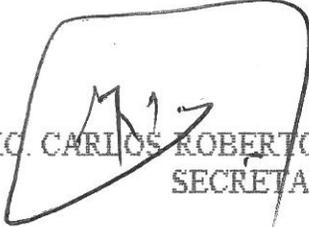
Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 3-2016 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 22 de febrero de 2016, se conoció el Acta AUDITORÍA 324-2015 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 30 de octubre de 2015 y el trabajo de Tesis denominado: "ELABORACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DE UNA DROGUERÍA", que para su graduación profesional presentó la estudiante CLAUDIA SUCELY TOLEDO LÓPEZ, autorizándose su impresión.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**



LIC. LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLDÁN  
DECANO



LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



Smp.



## DEDICATORIA

- A DIOS: Por sus infinitas bendiciones, por haberme dado la sabiduría y el entusiasmo para alcanzar esta añorada meta.
- A MI PADRE: Carlos Enrique Toledo Rucal  
Por sus sabios y oportunos consejos, por guiarme en el buen camino de la vida y por brindarme su amor incondicional y su confianza.
- A MI MADRE: Alba Leticia López Díaz  
Por ser mi fortaleza y fuente de ánimo día a día y ser esa voz que me impulsa a lograr cada uno de mis sueños.
- A MIS HERMANAS: Vianca, Karla y Rebecca  
Por los momentos compartidos, las risas contagiosas y todo su cariño, por enseñarme más de lo que alguna vez pretendí enseñarles.
- A MIS COMPAÑEROS DE ESTUDIO: Por las horas y el conocimiento compartido, que trascendió del estudio a una amistad de por vida.
- A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS: Por acogerme en sus aulas y brindarme el conocimiento necesario para poder desempeñar con capacidad la carrera.
- A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Por ser la casa de estudios por excelencia y por contribuir a mi desarrollo profesional para el progreso del país.

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
 <b>CAPÍTULO I</b> <b>DROGUERÍAS EN GUATEMALA</b>	
1.1 Antecedentes	1
1.2 Generalidades	2
1.3 Objetivos	6
1.4 Órgano que regula las Droguerías	6
1.5 Aspectos Legales	7
1.5.1 Tributarios	7
1.5.2 Laboral	12
1.5.3 Otras obligaciones	13
1.6 Tipos de clientes	14
1.6.1 Sector Público	14
1.6.2 Sector Privado	15
1.7 Formas de contratación y adquisición de bienes y servicios por parte del Sector Público	15
1.7.1 Licitación	15
1.7.2 Cotización	16
1.7.3 Compra Directa	16
1.7.4 Contrato Abierto	17
1.8 Información Financiera que debe presentar las Droguerías	17

## **CAPÍTULO II**

### **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

2.1	Definición	19
2.2	Objetivos	19
2.3	Importancia	20
2.4	Clasificación de los Flujos de Efectivo	20
2.4.1	Actividades de Operación	21
2.4.2	Actividades de Inversión	22
2.4.3	Actividades de Financiación	24
2.5	Presentación de los Flujos de Efectivo	25
2.6	Flujos de Efectivo en Moneda Extranjera	29
2.7	Tratamiento de los Intereses, Dividendos e Impuesto a las Ganancias	30
2.7.1	Intereses y Dividendos	30
2.7.2	Impuesto a las Ganancias	31
2.8	Transacciones de inversión o financiación que no requieren efectivo	31
2.9	Otra información a relevar	32

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA PARA ELABORAR, ANALIZAR E INTERPRETAR**

#### **EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

3.1	Responsabilidad de la Administración del Efectivo	33
3.2	Beneficios del Análisis del Estado de Flujos de Efectivo	33
3.3	Actividades y su repercusión en el Efectivo	34

	<b>Página</b>
3.3.1 Actividades que no afectan el Efectivo	34
3.3.2 Actividades que afectan el Efectivo	35
3.4 Fuentes de Información para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo	35
3.5 Procedimientos para elaborar el Estado de Flujos de Efectivo	35
3.5.1 Método Directo	39
3.5.2 Método Indirecto	39
3.6 Métodos de Análisis e Interpretación del Estado de Flujos de Efectivo	40
3.6.1 Técnicas de Análisis	40
3.6.2 Razones Financieras	41
3.6.3 Equilibrio entre los Flujos de Efectivo	45

## **CAPÍTULO IV**

### **ELABORACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE UNA DROGUERÍA (CASO PRÁCTICO)**

4.1 Generalidades de la Empresa	48
4.2 Estructura Organizacional	48
4.3 Memorando de Autorización para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo	50
4.4 Fuentes de Información para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo	51
4.4.1 Estados Financieros	54

	<b>Página</b>	
4.5	Elaboración del Estado de Flujos de Efectivo	70
4.6	Análisis e Interpretación del Estado de Flujos de Efectivo	87
4.6.1	Análisis Porcentual del Estado de Flujos de Efectivo	87
4.6.2	Razones Financieras	93
4.6.3	Equilibrio de los Flujos de Efectivo	98
4.7	Informe de Auditoria Interna	97
	CONCLUSIONES	108
	RECOMENDACIONES	109
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	110

## ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICAS

1.	Flujos de Efectivo por Actividades de Operación, Método Directo	21
2.	Flujos de Efectivo por Actividades de Operación, Método Indirecto	22
3.	Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión	23
4.	Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación	24
5.	Modelo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo, por el Método Directo	26
6.	Modelo de presentación del Estado de Flujo de Efectivo por el Método Indirecto	28
7.	Equilibrio entre los Flujos de Efectivo	45
8.	Estructura Organizacional de Droguería Vida, S. A.	49

## INTRODUCCIÓN

Actualmente la globalización, la competitividad y demás factores de mercado requieren que las empresas dispongan de información financiera oportuna y certera para aprovechar oportunidades de negocios únicas. Contar con estados financieros veraces ayuda a la administración a la toma correcta de decisiones porque proporciona un panorama general de la empresa, su capacidad y respaldo ante terceros.

Una herramienta financiera confiable lo constituye el Estado de Flujos de Efectivo cuyo fin es suministrar datos comprensibles y útiles, determinando el manejo y la habilidad de la empresa para generar flujos positivos de efectivo, en especial flujos provenientes del giro normal del negocio.

Las droguerías forman parte de un gran sistema de distribución de medicamentos y cuya importancia radica en lo económico y social, debido a que con sus productos brinda bienestar a la población, abastece al sector salubrista, genera empleo y contribuye con sus impuestos. En los últimos años las droguerías se han enfrentado a una competencia cada vez más fuerte dentro del gremio farmacéutico, por lo que se hace necesario contar con herramientas adecuadas para enfrentar los retos que conlleva el manejo de una empresa de este tipo.

En virtud de lo anterior, se presenta la siguiente investigación titulada: **ELABORACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE UNA DROGUERÍA**, con el fin de exponer la importancia que adquiere dicho estado financiero ante las necesidades de los principales usuarios interesados en el manejo del efectivo: accionistas, directivos y acreedores. Para lograr una óptima comprensión sobre el contenido del mismo, el tema se ha dividido en cuatro capítulos.

El primero hace referencia a información general relacionada con la unidad de análisis, como: antecedentes, definición de droguería, órgano que las regula, tipos de clientes, legislación aplicable, entre otros aspectos.

El segundo capítulo describe toda la información referente al Estado de Flujos de Efectivo, entre los que se pueden mencionar: definición, objetivos, importancia, clasificación, formas de presentación, etc.

El siguiente capítulo inicia describiendo a quién corresponde la responsabilidad del manejo del efectivo, los beneficios que el estado financiero ofrece a los usuarios, si se utiliza como herramienta de análisis, también incluye una breve descripción de las principales actividades que no afectan el efectivo, posteriormente se detalla la metodología para elaborar, analizar e interpretar el Estado de Flujos de Efectivo.

En el último capítulo se desarrolla un caso práctico, utilizando para el efecto, los estados financieros de una Droguería, de donde se obtiene la información que se requiere para elaborar el Estado de Flujos de Efectivo, mismo que servirá de base para su análisis e interpretación.

Finalmente, se describen las conclusiones y recomendaciones a que se llegó, como resultado de la tesis realizada y se acompaña las referencias bibliográficas que sirvieron de base y apoyo para sustentar el trabajo realizado.

# CAPÍTULO I

## DROGUERÍAS EN GUATEMALA

### 1.1 Antecedentes

Desde hace miles de años, el ser humano ante la enfermedad, ha intentado enfrentarse a ella usando sustancias naturales, bien transformándolas en formas farmacéuticas que facilitaran su administración; de hecho, los pueblos más primitivos conocieron todas las fórmulas usadas hoy día menos aquellas, como inyectables o grageas que necesitan para su elaboración una tecnología más sofisticada. Y tuvieron la habilidad de mezclar distintas sustancias entre sí para conseguir una mayor acción farmacológica, de manera que 2.000 años antes de Cristo ya existía la Polifarmacia.

En Mesopotamia, Egipto y China, se usaban procesos químicos, para la elaboración de remedios. En la antigüedad, la medicina y la farmacia se practicaron conjuntamente, generalmente, por sacerdotes. Los griegos, que eran concedores de las drogas y sus virtudes, dieron un gran impulso a la Farmacia en Europa. La escuela de Hipócrates, ya hacía uso de muchos preparados terapéuticos. En el templo de Esculapio, se redactaron ciertas recetas de algunas combinaciones farmacológicas. Los romanos, profundizaron en el conocimiento de los remedios farmacológicos y aumentaron considerablemente el número de drogas medicinales. Durante la Edad Media, este conocimiento, fue cultivado especialmente por los monjes.

“Durante la Conquista, los boticarios españoles introdujeron a América los conocimientos heredados de los árabes, en particular aquellos que tenían que ver con productos químicos como alcohol, alcanfor y jarabes. Estos medicamentos se empezaron a ofrecer en el Nuevo Mundo en espacios abiertos ocupados por comerciantes, quienes, de manera improvisada, recomendaban y recetaban

pócimas. En estos lugares, asimismo, se ofrecían plantas medicinales de uso corriente entre los indígenas”.(14:13)

Si bien en Guatemala, el ejercicio de la farmacia se inició desde la época colonial, su florecimiento como profesión no se produjo hasta la segunda mitad del siglo XIX, básicamente ligado a la producción industrial de medicamentos, que a su vez, fue resultado de la segunda revolución industrial y de la expansión del capitalismo. La Farmacia en Guatemala se consolidó definitivamente en este siglo, como establecimiento dispensador de medicamentos, aunque la producción de éstos comenzó a derivarse a las industrias nacientes.

“Durante el siglo XIX después de la firma de Independencia en 1821, se identifica un nuevo concepto, pues pasaron de boticas a ser droguerías, es decir, expendios surtidores de medicamentos para las farmacias.

En esos años, de igual forma, se perfiló la figura del regente de farmacias, quien era el responsable del establecimiento ante las autoridades. Debía, además, velar por la calidad de los medicamentos y de las recetas que formulaban. Con el tiempo muchos de ellos abrieron sus propias farmacias”.(14:16)

## **1.2 Generalidades**

La droguería es el “establecimiento farmacéutico destinado a la importación, fraccionamiento, envasado, distribución y venta de especialidades farmacéuticas y productos afines”. (7:1)

La droguería es el intermediario entre los laboratorios fabricantes de productos farmacéuticos y las farmacias y servicios de farmacias, contando para ello de licencia sanitaria. Las droguerías que están autorizadas para fraccionar y envasar especialidades farmacéuticas y afines, reciben el nombre de droguerías de fraccionamiento secundario.

## **Productos Farmacéuticos:**

Se reconocen como medicamentos o productos farmacéuticos, los siguientes:

- a) “Las especialidades farmacéuticas: Medicamento preparado en un laboratorio y autorizado oficialmente para ser despachado con un nombre comercial o Denominación Común Internacional.
- b) Los productos biológicos: Son los productos farmacéuticos de origen biológico y sustancias análogas semisintéticas, cuya potencia o inocuidad no pueden ser evaluadas sólo con análisis químicos y físicos, entre los que se incluyen: las vacunas, sueros de origen humano, animal y alérgenos, antibióticos no sintéticos, hormonas y enzimas.
- c) Los productos homeopáticos: Son productos farmacéuticos que emplean microdosis de extractos de plantas, minerales y animales.
- d) Los radiofármacos: Cualquier producto preparado para su uso con finalidad terapéutica o diagnóstica que contenga uno o más radionúclidos (isótopos radioactivos).
- e) Las fórmulas magistrales: es un medicamento destinado a un paciente en específico, preparado por el farmacéutico o bajo su dirección, para complementar expresamente una prescripción facultativa detallada de las sustancias medicinales que incluye, según las normas técnicas y científicas del arte farmacéutico, dispensado en la farmacia o servicio farmacéutico y con la debida información al usuario.
- f) Los medicamentos a granel: El que se encuentra en su forma farmacéutica definitiva (ampollas, comprimidos, grageas, dentro de otros) o en su envase primario (frasco-ampollas rotuladas, formas farmacéuticas sólidas, fraccionadas y rotuladas en láminas de celofán, de aluminio u otro material) y que aún no ha sido acondicionado en los empaques definitivos de distribución y comercialización.”(12:3)

### **Productos Afines:**

Son considerados productos afines a las droguerías los siguientes:

- a) Cosméticos, productos de higiene personal y el hogar.
- b) Dispositivos médicos (material de curación y material médico quirúrgico, materiales, productos y equipo odontológico).
- c) Reactivos de laboratorio para diagnóstico.

### **Requisitos Generales de las Droguerías:**

Los requisitos generales que deben cumplir las droguerías se encuentran las siguientes:

- a) “Estar ubicado en áreas higiénicas alejadas de lugares que se consideren con riesgo de contaminación.
- b) Que el nombre del establecimiento no incluya una categoría de un establecimiento farmacéutico y no induzca a engaño al consumidor.
- c) Que coincida el nombre y dirección registrada en el formulario de solicitud con la patente de comercio de la empresa.
- d) Contar con las siguientes áreas:
  - Área de despacho
  - Área administrativa
  - Áreas de fraccionamiento (solo para droguerías con fraccionamiento)
  - Área de almacenamiento
  - Servicio sanitario
- e) Contar con servicio de agua, suficiente iluminación y ventilación.
- f) Contar con mobiliario que asegure el almacenamiento y conservación de los medicamentos y productos afines.
- g) Estar separado físicamente de áreas de vivienda, de establecimientos de salud (clínicas u otros) y otros.

- h) Contar con los servicios de un profesional químico farmacéutico como director técnico.
- i) Estar autorizado como establecimiento farmacéutico ante el Departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y Afines del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social”.(7:2)

**Disposiciones para su funcionamiento:**

“Las droguerías autorizadas deberán observar las siguientes disposiciones:

- a) En la dirección registrada solo se permitirá el funcionamiento de un establecimiento del mismo propietario o Sociedad Anónima.
- b) Todos los productos a comercializar deben tener registro o inscripción sanitaria vigente.
- c) No comercializar productos vencidos.
- d) Cumplir con las disposiciones de Buenas Prácticas:
  - i. De Almacenamiento y Distribución, en el caso de las droguerías simples.
  - ii. De Manufactura, en el caso de las droguerías de productos farmacéuticos y de productos afines”.(7:4)

Dentro de las características que sobresalen de las droguerías están la venta al por mayor de productos farmacéuticos y productos afines, la posibilidad de exportar productos farmacéuticos y otros productos afines. Puede importar materias primas para la fabricación de estupefacientes y psicotrópicos, o importarlos ya terminados para su distribución, esto aplica también exclusivamente para los laboratorios.

### **1.3 Objetivos**

Las droguerías tienen como objetivo brindar al sistema de salud los productos necesarios para garantizar la salud de la población, cumpliendo con la prestación de servicios de acondicionamiento, almacenamiento, distribución y comercialización de especialidades medicinales y producto afines.

### **1.4 Órgano que regula las Droguerías**

Son reguladas por el Departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y Afines, uno de los seis Departamentos que integran la Dirección General de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Su función es regular y controlar los productos farmacéuticos y afines y los establecimientos que los importan, fabrican y comercializan en Guatemala.

Dentro de algunas de sus funciones, se encuentran las siguientes:

- “Autorización y control de establecimientos farmacéuticos.
- Autorización de registros e inscripciones sanitarias de productos farmacéuticos y afines.
- Autorización de importaciones y exportaciones de productos farmacéuticos y afines.
- Regulación de consumo de productos controlados.
- Talleres, asesoría y capacitación en lo relacionado a la regulación, vigilancia y control de productos farmacéuticos y afines en establecimientos farmacéuticos privados y de la red nacional.
- Monitoreo, vigilancia y control de establecimientos farmacéuticos y afines, verificando el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura; y también de aquellos establecimientos que comercialicen dichos productos,

verificando el cumplimiento de las regulaciones sanitarias del Código de Salud y el Reglamento.

- Vigilancia sanitaria de los medicamentos y de los establecimientos que los fabrican, distribuyen y comercializan.
- Vigila la correcta aplicación de las leyes, reglamentos y normativas establecidas para Productos Farmacéuticos y Afines.
- Supervisión a establecimientos farmacéuticos de la red privada y nacional.
- Vigilancia de seguridad y eficacia de medicamentos.
- Coordinar esfuerzos tanto de Salud Pública y privada en vigilar la seguridad y eficacia de los medicamentos que se comercializan y estudian en el país.
- Elaboración de certificaciones sanitarias de productos farmacéuticos de renovación de venta libre que no se encuentren en alerta y productos afines.
- Elaboración de permisos de importación de productos farmacéuticos y afines no controlados” (21)

## **1.5 Aspectos Legales**

### **1.5.1 Tributarios**

#### **a) Congreso de la República de Guatemala, Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, Libro I - Impuesto Sobre la Renta**

El impuesto sobre la renta se aplica para las personas individuales, jurídicas y los entes o patrimonios, residentes en el país, que obtengan rentas provenientes de actividades lucrativas realizadas con carácter habitual u ocasional.

“Se entiende por actividades lucrativas las que suponen la combinación de uno o más factores de producción, con el fin de producir, transformar, comercializar, transportar o distribuir bienes para su venta o prestación de servicios, por cuenta y riesgo del contribuyente”.(5)

Para el pago de este impuesto, el contribuyente al momento de inscribirse ante la Superintendencia de Administración Tributaria especificará el régimen en el que desea pagar, siendo estos los siguientes:

**i. Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas**

De acuerdo con el artículo 36, las personas individuales y jurídicas domiciliadas en Guatemala, pueden optar por pagar el impuesto al aplicar la tarifa del veinticinco por ciento (25%) a la renta imponible, la cual se determina al deducir de su renta bruta, solo los costos y gastos necesarios para producir o conservar la fuente productora de las rentas gravadas, sumando los costos y los gastos no deducibles y restando sus rentas exentas.

Los contribuyentes que opten por este régimen deben consignar en las facturas que emitan por sus actividades comerciales la frase “sujeto a pagos trimestrales”. “El pago del impuesto se efectuará por trimestres vencidos y se liquidará en forma definitiva anualmente. El pago del impuesto trimestral se efectuará por medio de declaración jurada y deberá realizarse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la finalización del trimestre que corresponda, excepto el cuarto trimestre que se pagará cuando se presente la declaración jurada anual correspondiente, dentro, de los tres primeros meses del año. Los pagos efectuados trimestralmente serán acreditados para cancelar el impuesto sobre la renta del referido período anual de liquidación” (5) el cual inicia el uno de enero y termina el treinta y uno de diciembre de cada año.

**ii. Régimen Opcional Simplificado sobre los Ingresos de Actividades Lucrativas**

Conforme lo establecido en el artículo 46 de esta ley, los contribuyentes deben pagar el impuesto mediante el régimen de retención definitiva o directamente a las cajas fiscales.

Para el primero el porcentaje de retención será de siete por ciento (7%) sobre el valor efectivamente pagado o acreditado, y para el segundo método al impuesto se debe aplicar una tarifa del cinco por ciento (5%) a su renta imponible si el rango de renta mensual se encuentra entre cero (Q 0.00) a treinta mil quetzales (Q 30,000.00), y si hay excedente se le aplicará una tasa del 7% al mismo. Estas personas deben indicar en las facturas que emitan que pagan directamente a las cajas fiscales o que están sujetos a retención con la frase “sujeto a retención definitiva”. En este régimen el impuesto resultante debe pagarse en las cajas fiscales dentro de los diez días hábiles del mes inmediato siguiente a aquel en que se efectuaron los pagos de las rentas, y acompañar una declaración jurada correspondiente a las retenciones efectuadas.

**b) Congreso de la República de Guatemala, Decreto 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas**

Este impuesto se genera cuando una persona, ya sea individual o jurídica que desarrolla actividades mercantiles, realiza o celebra cualquiera de los actos que se detallan en los siguientes incisos, aplicando a la base imponible una tarifa del doce por ciento (12%).

Entre los actos afectos a dicho impuesto se encuentran:

- “La venta o permuta de bienes muebles o de derechos reales constituidos sobre ellos
- La prestación de servicios en el territorio nacional
- Las importaciones
- El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles
- Las adjudicaciones de bienes muebles e inmuebles en pago, salvo las que se efectúen con ocasión de la partición de la masa hereditaria o la finalización del pro indiviso
- Los retiros de bienes muebles efectuados por un contribuyente o por el propietario, socios, directores o empleados de la respectiva empresa para

su uso o consumo personal o de su familia, ya sean de su propia producción o comprados para la reventa o la auto prestación de servicios, cualquiera que sea la naturaleza jurídica de la empresa

- La destrucción, pérdida o cualquier hecho que implique faltante de inventario, salvo cuando se trate de bienes perecederos, casos fortuitos, de fuerza mayor o delitos contra el patrimonio
- La primera venta o permuta de bienes inmuebles
- La donación entre vivos de bienes muebles e inmuebles
- La aportación de bienes inmuebles a sociedades”(2)

Para efectos del impuesto, “la base imponible en ningún caso será inferior al precio de adquisición o al costo de fabricación de los bienes” (2). Del mismo modo se deberá llevar y mantener al día un libro de compras y servicios recibidos y otro de ventas y servicios prestados así como también emitir y entregar al adquirente facturas, notas de débito, notas de crédito y otros documentos que autorice la Administración Tributaria.

### **Devolución del Crédito Fiscal**

Sin embargo, existen entidades que se encuentran exentas de este impuesto, a cambio entregan una constancia de exención por cada actividad comercial realizada. Entre las entidades exentas se encuentran:

- “Los centros educativos públicos y privados, en lo que respecta a la matrícula de inscripción, colegiaturas y derechos de examen, de los cursos que tengan autorizados por la autoridad competente.
- Las universidades autorizadas para funcionar en el país.
- La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y el Comité Olímpico Guatemalteco.
- El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

- Las misiones diplomáticas y consulares acreditadas ante el Gobierno de la República, así como los agentes diplomáticos, los funcionarios y empleados diplomáticos y consulares, incluidos en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y Consulares, con la condición de que los países a que pertenezcan dichas misiones y personas otorguen igual tratamiento como reciprocidad.
- Los organismos internacionales a los que de acuerdo con los respectivos convenios suscritos entre el Gobierno de la República de Guatemala y dichos organismos se les haya otorgado la exención de impuestos.”(2)

Las empresas que se dediquen a la venta o prestación de servicios a entidades exentas en el mercado interno, tendrán derecho a la devolución del crédito fiscal, que corresponde a la suma del impuesto pagado por importación, adquisición de bienes o la utilización de servicios, que se apliquen con el proceso productivo o de comercialización de bienes y servicios de la empresa con dichas entidades.

“La devolución se efectuará por períodos impositivos vencidos acumulados, en forma trimestral o semestral y se clasificará dentro del régimen general de devolución de crédito fiscal y para ello la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas deberá programar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado la asignación presupuestaria para atender las devoluciones.”  
(2)

### **c) Congreso de la República de Guatemala, Decreto 73-2008 Ley de Impuesto de Solidaridad**

Se establece este impuesto “a cargo de las personas individuales o jurídicas que a través de sus empresas mercantiles o agropecuarias, así como de los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, agencias o

establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades y otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y que obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos.” (4)

Para calcular el impuesto, la base imponible lo constituirá la cuarta parte del monto del activo neto o la cuarta parte de los ingresos brutos multiplicados por uno por ciento (1%). En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro (4) veces sus ingresos brutos, aplicarán la base imponible sobre los ingresos brutos.

Están exentos de este impuestos aquellas personas o empresas que inicien actividades, para lo cual, se exonera los primeros 4 trimestres de operación y aquellos que estén inscritos bajo el régimen opcional simplificado sobre los ingresos de actividades lucrativas.

### **1.5.2 Laboral**

#### **a) Congreso de la República de Guatemala, Decreto 1441 Código de Trabajo**

Se considera patrono a “toda persona individual o jurídica que utiliza los servicios de uno o más trabajadores, en virtud de un contrato o relación de trabajo” (1). Por lo tanto, “se prohíbe a los patronos emplear menos de un noventa por ciento (90%) de trabajadores guatemaltecos y pagar a estos menos del ochenta y cinco por ciento (85%) del total de los salarios que devenguen” (1), salvo las siguientes situaciones:

- Cuando así lo exijan evidentes razones de protección y fomento a la economía nacional, o de carencia de técnicos guatemaltecos en

determinada actividad, o de defensa de los trabajadores nacionales que demuestren su capacidad.

- Cuando ocurran casos de inmigración autorizada y controlada por el Organismo Ejecutivo contratada por el mismo y que ingrese o haya ingresado al país para trabajar en el establecimiento o desarrollo de colonias agrícolas o ganaderas, en instituciones de asistencia social o de carácter cultural; o cuando se trate de centroamericanos de origen.

En ambas circunstancias, el alcance de cada modificación debe ser determinado discrecionalmente por el Organismo Ejecutivo, pero el acuerdo que se dicte por conducto del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, debe expresar claramente las razones, límite y duración de la modificación que se haga.

### **1.5.3 Otras obligaciones**

#### **a) Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - Acuerdo Gubernativo Número 712-99 – Reglamento para el Control Sanitario de los Medicamentos y Productos Afines**

Todos los establecimientos farmacéuticos deberán contar con licencia sanitaria. Estos establecimientos así como los supermercados y tiendas donde se expenden productos farmacéuticos de venta libre, quedan sujetos a la inspección de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que debe velar porque se cumplan las disposiciones del Código de Salud, las del presente Reglamento y los procedimientos técnicos que aprueben las autoridades de salud. Los establecimientos citados deberán permitir el ingreso del personal de la dependencia mencionada a sus instalaciones.

“Es obligatorio para todos los establecimientos farmacéuticos contar con la supervisión de un director técnico, quien será responsable de la calidad, seguridad y eficacia de los productos que se fabriquen y del adecuado almacenamiento y

expendio en el caso de la comercialización. Para el caso de los laboratorios de productos farmacéuticos, laboratorios de productos zoo y fitoterapéuticos, laboratorios de plaguicidas de uso doméstico, droguerías y farmacias, el director técnico debe ser un profesional químico farmacéutico.”(12:34)

## **1.6 Tipos de clientes**

En Guatemala, el sector salud está integrado por instituciones tanto de ámbito público como privado, siendo la autoridad sanitaria para ambos el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ente rector de la salud en el país, coordinando sus actividades con las diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales, relacionados con la salud de la población, independientemente del origen de su financiamiento.

### **1.6.1 Sector Público**

Lo integran el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y la Sanidad Militar. Las municipalidades, participan en el sector salud en razón de que algunas de ellas, tienen dispensarios y farmacias para la atención de la población, que está en su jurisdicción. Además, existe una red de servicios dedicados a la atención de las Fuerzas Armadas, que forman parte del Ministerio de la Defensa y están a cargo de la dependencia denominada Sanidad Militar.

Dentro de la estructura básica del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se encuentra la estructura operativa conformada por los hospitales, clínicas periféricas, centros de urgencias, maternidades cantonales y los centros y puestos de salud.

“El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) es el segundo gran prestador de servicios de salud del sector público en Guatemala tanto por el nivel

de cobertura como por el número de personal que interviene en la prestación de servicios sanitarios. El IGSS es una entidad semiautónoma que dirige sus acciones a los trabajadores asalariados afiliados, sus dependientes y al sector de jubilados.”(11:41)

### **1.6.2 Sector Privado**

El subsector privado no lucrativo, está integrado por organizaciones no gubernamentales (ONG) quienes desarrollan acciones de salud, principalmente preventivas y la prestación de servicios clínicos. El subsector privado lucrativo, presta servicios a través de compañías de seguros, servicios médicos prepagados, centros médicos, hospitales, clínicas y establecimientos particulares, tanto en la capital, como en otras ciudades importantes del interior de la República de Guatemala, especialmente en las cabeceras departamentales.

## **1.7 Formas de contratación y adquisición de bienes y servicios por parte del Sector Público**

La compra, venta y contratación de bienes, suministros, obras y servicios que requieran los organismos del Estado, sus entidades descentralizadas y autónomas, unidades ejecutoras, las municipalidades y las empresas públicas estatales o municipales, se sujetan a la ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas.

### **1.7.1 Licitación**

Cuando el monto total de los bienes, suministros y obras, exceda de Q 900,000.00, la compra o contratación deberá hacerse por Licitación Pública, salvo los casos de excepción que indica la ley de Contrataciones del Estado Decreto 57-92 del Congreso de la República de Guatemala. Si no excede de dicha suma, se sujetará

a los requisitos de cotización o a los de compra directa, conforme se establece en la ley y su reglamento.

“Para llevar a cabo la Licitación Pública, deberán elaborarse, según el caso, los documentos siguientes:

- a. Bases de licitación.
- b. Especificaciones generales.
- c. Especificaciones técnicas.
- d. Disposiciones especiales, y
- e. Planos de construcción, cuando se trate de obras.”(3)

### **1.7.2 Cotización**

Cuando el precio de los bienes, de las obras, suministros o remuneración de los servicios exceda de noventa mil Quetzales (Q 90,000.00) y no sobrepase de novecientos mil Quetzales (Q 900,000.00) la compra o contratación podrá hacerse por el sistema de cotización y este consiste en solicitar, mediante concurso público a través de GUATECOMPRAS, ofertas firmes a proveedores legalmente establecidos para el efecto y que estén en condiciones de vender o contratar los bienes, suministros, obras o servicios requeridos.

### **1.7.3 Compra Directa**

“La contratación que se efectúe en un solo acto, con una misma persona y por un precio de hasta noventa mil Quetzales (Q 90,000.00), se realizará bajo la responsabilidad y autorización previa de la autoridad administrativa superior de la entidad interesada, tomando en cuenta el precio, calidad, plazo de entrega y demás condiciones que favorezcan los intereses del Estado, sus entidades descentralizadas y autónomas, siguiendo el procedimiento que establezca dicha autoridad”.(3)

#### **1.7.4 Contrato Abierto**

“Es una modalidad de compra y contratación solicitado por dos o más instituciones públicas. Su objeto es seleccionar proveedores de bienes, suministros y servicios de uso general, constante y de alta demanda; por medio de un concurso público para la calificación y adjudicación de los productos. El objetivo es obtener mejores precios y estandarización de los productos que hacen más económica y práctica la adquisición, garantizando que las compras se hagan con eficiencia, efectividad, y calidad para beneficio de los intereses del Estado.

Para el caso de productos medicinales, material médico quirúrgico, dispositivos médicos, gases médicos, fórmulas infantiles, material de diagnóstico por imágenes y productos sucedáneos de la leche materna, por la naturaleza de los mismos, las bases de licitación y especificaciones técnicas serán elaboradas por las entidades requirentes, bajo la rectoría del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en coordinación con la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, debiendo tomar en cuenta lo establecido en el Reglamento para el Control Sanitario de los Medicamentos y Productos Afines, en lo que se refiere a seguridad, eficacia y calidad.” (3)

#### **1.8 Información Financiera que debe presentar las Droguerías**

De acuerdo al artículo 40 del decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria, el que literalmente indica en el numeral primero que las empresas “deben tener a disposición de la Administración Tributaria lo siguiente: balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo y estado de costo de producción cuando corresponda” (5). Dicha documentación constituye la documentación de respaldo a la declaración jurada anual del impuesto sobre la renta.

Si una empresa califica ante la Administración Tributaria como contribuyente especial y/o agente de retención del impuesto al valor agregado, deberá además presentar los estados financieros debidamente auditados por Contador Público y Auditor independiente, con su respectivo dictamen e informe, firmado y sellado por el profesional que lo emitió.

## **CAPÍTULO II**

### **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

#### **2.1 Definición**

Es un estado financiero básico que tiene como propósito proporcionar información relevante sobre los ingresos y egresos de efectivo de una entidad durante un período. Además informa, mostrando por separado, los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

“Un Estado de Flujos de Efectivo es de tipo contable-financiero y muestra entradas, salidas y cambio bruto o neto en algunas circunstancias, en el efectivo de las diferentes actividades de una empresa durante un período contable, en una forma que concilie los saldos de efectivo inicial y final, es decir muestra el impacto de las operaciones en el efectivo, mediante la muestra de los flujos generados y el destino de los flujos aplicados.” (8:6)

Se consideran como los equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo y las inversiones altamente líquidas, que sean fácilmente convertibles en dinero en efectivo. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

#### **2.2 Objetivos**

El objetivo del Estado de Flujos de Efectivo es determinar la capacidad de la entidad para generar el efectivo que le permita cumplir con sus obligaciones inmediatas y directas, para sus proyectos de inversión y expansión. Además, los flujos de efectivo permiten hacer un análisis de cada una de las partidas que inciden en la generación de efectivo, el cual puede ser de gran utilidad para

elaborar políticas y estrategias que permitan a la empresa utilizar óptimamente sus recursos. Además expone la capacidad de la entidad en su liquidez y solvencia para:

- a) Generar flujos futuros de efectivo, evaluar la capacidad para cumplir con sus obligaciones,
- b) Determinar el financiamiento interno y externo,
- c) Analizar los cambios presentados por el efectivo en caja y bancos y en sus equivalentes, y
- d) Establecer diferencias entre la utilidad neta y los ingresos y desembolsos, como presentación adicional.

### **2.3 Importancia**

La importancia del Estado de Flujos de Efectivo radica en que permite a la entidad económica y al responsable de la información financiera conocer cómo se genera y utiliza el dinero y sus equivalentes en la administración del negocio. Todas las empresas necesitan efectivo para realizar sus operaciones, pagar sus obligaciones y determinar si su operación les genera los recursos suficientes o requerirán financiamiento, por lo que se convierte en una herramienta importante para el análisis y la planificación financiera.

### **2.4 Clasificación de los Flujos de Efectivo**

Se clasifican y reportan los flujos de acuerdo a la actividad y naturaleza que dio lugar a ellos en efectivo. Hay tres clases de actividades.

### 2.4.1 Actividades de Operación

“Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Por ello, los flujos de efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado del ejercicio”. (6:40)

Dentro de los ejemplos de flujos de entrada y salida de efectivo manejados en la actividad operativa directamente relacionados, tenemos:

- Cobros en efectivo procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios.
- Cobros en efectivo por regalías, participaciones en operaciones no patrimoniales, comisiones y otros ingresos.
- Pagos en efectivo a proveedores por el suministro de bienes y servicios.
- Pagos en efectivo efectuados a los empleados y asesores personales.
- Pagos o devoluciones en efectivo por impuestos de renta o utilidad, patrimonio y otros impuestos directos o indirectos relacionados directamente con la actividad de operación.

Estas actividades se presentarán de forma similar al siguiente ejemplo, en lo que respecta al método directo.

#### CUADROS Y GRÁFICAS No. 1

##### FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN MÉTODO DIRECTO

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Cobros en efectivo de clientes	XXXXX
Pagos en efectivo a proveedores y empleados	(XXXXX)
Efectivo generado por operaciones	XXXXX
<b>Flujos de efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<b>XXXXX</b>

Fuente: Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo, Fundación IFRS: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES

Para el método indirecto varía la forma de presentación de estas actividades, las cuales se inician de la siguiente forma:

**CUADROS Y GRÁFICAS No. 2**  
**FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**  
**MÉTODO INDIRECTO**

<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	
Utilidad del ejercicio	XXXXX
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:	
Depreciaciones	XXXXX
Amortizaciones	XXXXX
Ajustes por el flujo de efectivo presentado en actividades de inversión:	
Ganancias obtenidas por la venta de propiedades, planta y equipo	(XXXXX)
Cambios en el capital de trabajo:	
Incremento en deudores comerciales	(XXXXX)
Disminución en inventarios	XXXXX
Disminución en acreedores comerciales	(XXXXX)
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<b>XXXXX</b>

Fuente: Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo, Fundación IFRS: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES

#### **2.4.2 Actividades de Inversión**

Corresponden a los flujos de efectivo generados en los movimientos que generen flujos de efectivo de entrada y salida de efectivo en las cuentas de activos no corrientes, tales como las que suceden en las cuentas de propiedad, planta y equipo, inversiones, préstamos a corto o largo plazo a empleados, contratistas, proveedores y otros.

Dentro los ejemplos de flujos de entrada y salida de efectivo manejados en la actividad de inversión directamente relacionados, tenemos:

- a) “Pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo (incluyendo trabajos realizados por la entidad para sus propiedades, planta y equipo), activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- b) Cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- c) Anticipos de efectivo y préstamos a terceros.
- d) Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos a terceros.
- e) Pagos procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los pagos se clasifiquen como actividades de financiación.
- f) Cobros procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los cobros se clasifiquen como actividades de financiación.” (6:41)

El formato para presentar estas actividades es el siguiente, siendo el mismo para los dos métodos.

### **CUADROS Y GRÁFICAS No. 3**

#### **FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
Importe pagado por la adquisición de la subsidiaria X	(XXXXX)
Importe pagado por la compra de propiedades, planta y equipo	(XXXXX)
Cobros por venta de equipo	XXXXX
Cobros por venta de participación en la asociada Y	XXXXX
Intereses cobrados	XXXXX
Dividendos recibidos	XXXXX
<b>Flujos de efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>	<b>XXXXX</b>

Fuente: Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo, Fundación IFRS: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES

### 2.4.3 Actividades de Financiación

Llamado también actividades de financiamiento. “Son las actividades que generan cambios en la composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad. Son ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación:

- a) Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital.
- b) Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la entidad.
- c) Cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, pagarés, bonos, hipotecas y otros préstamos a corto o largo plazo.
- d) Reembolsos de los importes de préstamos.
- e) Pagos realizados por un arrendatario para reducir la deuda pendiente relacionada con un arrendamiento financiero”.(6:42)

## CUADROS Y GRÁFICAS No. 4

### FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Cobros por emisión de capital en acciones	(XXXXX)
Cobros por acciones preferentes	(XXXXX)
Cobros por préstamos tomados a largo plazo	XXXXX
Pago de acciones propias en cartera	XXXXX
Pago de pasivos derivados de arrendamientos financieros	XXXXX
Dividendos pagados	XXXXX
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación</b>	<b>XXXXX</b>

Fuente: Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo, Fundación IFRS: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES

## **2.5 Presentación de los Flujos de Efectivo**

Existen dos métodos para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo, los cuales son directo e indirecto:

Método Directo:

Presenta en detalle los ingresos y egresos realizados en las actividades de operación, cuyas cifras integran el aumento o disminución ocurrido como consecuencia de estas actividades. Se debe informar por separado los siguientes movimientos relacionados con las actividades de operación:

- Efectivo cobrado a clientes
- Efectivo recibido por intereses, dividendos y otros rendimientos sobre inversiones
- Otros cobros de operación
- Efectivo pagado a empleados y proveedores
- Efectivo pagado por intereses
- Pagos por impuestos
- Otros pagos de operación

**CUADROS Y GRÁFICAS No. 5**  
**MODELO DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR**  
**EL MÉTODO DIRECTO**

<b>EMPRESA EJEMPLO, S. A.</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	
<b>POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b>	
<b>MÉTODO DIRECTO</b>	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	
Cobros en efectivo de clientes	XXXXX
Pagos en efectivo a proveedores y empleados	(XXXXX)
Efectivo generado por operaciones	XXXXX
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	XXXXX
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
Importe pagado por la adquisición de la subsidiaria X	(XXXXX)
Importe pagado por la compra de propiedades, planta y equipo	(XXXXX)
Cobros por venta de equipo	XXXXX
Cobros por venta de participación en la asociada Y	XXXXX
Intereses cobrados	XXXXX
Dividendos recibidos	XXXXX
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión	XXXXX
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	
Cobros por emisión de capital en acciones	(XXXXX)
Cobros por acciones preferentes	(XXXXX)
Cobros por préstamos tomados a largo plazo	XXXXX
Pago de acciones propias en cartera	XXXXX
Pago de pasivos derivados de arrendamientos financieros	XXXXX
Dividendos pagados	XXXXX
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación	XXXXX
Aumento del efectivo o Equivalente de Efectivo	XXXXX
Efectivo y Equivalentes de efectivo Al inicio del período	XXXXX
<b>Efectivo y Equivalentes al efectivo al final de período</b>	<b>XXXXX</b>

Fuente: Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo, Fundación IFRS: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES

### Método Indirecto:

Es un procedimiento no analítico, ya que en su preparación no se detalla el origen de los ingresos ni el destino de los egresos en las actividades de operación. Se inicia con la conciliación entre la ganancia neta del período, y el efectivo neto generado por las actividades de operación, y puede presentarse dentro del mismo estado o bien por separado.

Es importante anotar que la única diferencia entre los dos métodos, directo e indirecto, está en el procedimiento aplicado en las actividades de operación, puesto que en las actividades de inversión y financiación el procedimiento es igual en los dos métodos.

**CUADROS Y GRÁFICAS No. 6**  
**MODELO DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR**  
**EL MÉTODO INDIRECTO**

<b>EMPRESA EJEMPLO, S. A.</b>		
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>		
<b>POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b>		
<b>MÉTODO INDIRECTO</b>		
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Ganancia del año		XXXXX
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:		
Depreciaciones		XXXXX
Amortizaciones		XXXXX
Ajuste por la partida incluida en actividades de inversión:		
Ganancia en venta de equipos		(XXXXX)
Cambios en el capital de trabajo:		
Incremento en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(XXXXX)
Disminución en inventarios		XXXXX
Incremento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(XXXXX)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación		XXXXX
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Importe pagado por la adquisición de la subsidiaria X		(XXXXX)
Importe pagado por la compra de propiedades, planta y equipo		(XXXXX)
Cobros por venta de equipo		XXXXX
Cobros por venta de participación en la asociada Y		XXXXX
Intereses cobrados		XXXXX
Dividendos recibidos		XXXXX
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		XXXXX
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Cobros por emisión de capital en acciones		(XXXXX)
Cobros por acciones preferentes		(XXXXX)
Cobros por préstamos tomados a largo plazo		XXXXX
Pago de acciones propias en cartera		XXXXX
Pago de pasivos derivados de arrendamientos financieros		XXXXX
Dividendos pagados		XXXXX
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación		XXXXX
Aumento del efectivo o Equivalente de Efectivo		XXXXX
Efectivo y Equivalentes al de efectivo Al inicio del período		XXXXX
<b>Efectivo y Equivalentes al efectivo al final de período</b>		<b>XXXXX</b>

Fuente: Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo, Fundación IFRS: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES

## **2.6 Flujos de Efectivo en Moneda Extranjera**

Una transacción en moneda extranjera es aquella cuyo importe se denomina o exige su liquidación en una moneda distinta de la funcional y que no necesariamente se da en el exterior.

Las entidades deberán registrar los flujos de efectivo procedentes de transacciones en una moneda extranjera en la moneda funcional de la entidad, utilizando la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha que se produjo el flujo de efectivo. Los flujos de efectivo de una filial extranjera deberán ser convertidos aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha del flujo.

Las ganancias y pérdidas no realizadas que resultan de las variaciones en el tipo de cambio no son flujos de efectivo. Sin embargo el efecto de las variaciones en el tipo de cambio sobre las tendencias o compromisos de efectivo en una moneda extranjera se presenta en el estado de flujos de efectivo con el fin de conciliar efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo y al final del período.

“Por tanto, la entidad volverá a medir el efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos durante el periodo sobre el que se informa (tales como los importes y las cuentas bancarias mantenidos en moneda extranjera) a las tasas de cambio del final del periodo. La entidad presentará por separado la ganancia o pérdida no realizada resultante de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación, de inversión y financiación.”(6:43)

## **2.7 Tratamiento de los Intereses, Dividendos e Impuesto a las Ganancias**

Tanto los intereses como los dividendos percibidos y pagados, deben ser revelados por separado y clasificados según su procedencia, en actividades de operación, inversión o financiación.

### **2.7.1 Intereses y Dividendos**

Una entidad presentará por separado los flujos de efectivo procedentes de intereses y dividendos recibidos y pagados, clasificándolo de forma coherente, periodo a periodo, como de actividades de operación, de inversión o de financiación y eso dependerá de la política contable de la misma entidad.

La clasificación de los cobros y pagos de intereses y dividendos es determinada por la entidad sobre una base adecuada al negocio. La presentación de intereses y dividendos recibidos como flujos de efectivo por actividades de inversión relaciona dichos flujos directamente con las actividades de inversión de las que proceden. La presentación de pagos de intereses como flujos de efectivo por actividades de financiación relaciona estos flujos directamente con el capital suministrado.

Una entidad cambiará la presentación o la clasificación de intereses y dividendos recibidos y pagados en su estado de flujos de efectivo solo cuando dicho cambio proporcione información fiable y más relevante para los usuarios de los estados financieros, y la nueva clasificación tenga visos de continuidad, de modo que la comparabilidad en el tiempo no quede perjudicada, este cambio en la clasificación solo se puede realizar luego de producirse un cambio significativo en las operaciones de la entidad o una revisión de los estados financieros.

Cuando exista un cambio en la presentación o clasificación de flujos de efectivo por dividendos o intereses, la entidad debe reclasificar los importes comparativos y revelar la naturaleza de dicha reclasificación, así como el importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.

### **2.7.2 Impuesto a las Ganancias**

Los impuestos pueden ser uno de los flujos de salida de efectivo más cuantiosos que una empresa experimenta. Los flujos de efectivo procedentes de pagos relacionados con el impuesto a las ganancias o utilidades netas, se clasificarán dentro de las actividades de operación principalmente o en su defecto en la actividad de inversión o de financiación, si estuvieren relacionados. En el caso de que haya necesidad de distribuir esos flujos en diferentes actividades, es necesario revelar el importe total de impuestos pagados, no obstante si existen otros pagos de impuestos distintos de renta o ganancias, tales como tasas municipales, o nacionales deberán agruparse dentro de un solo rubro de “impuestos pagados”.

## **2.8 Transacciones de inversión o financiación que no requieren efectivo**

Existen movimientos relevantes originados por cambios en transacciones que no tuvieron movimiento de efectivo pero que afectaron sustancialmente cuentas de activos y pasivos y por ende actividades del flujo de efectivo. Dentro de las actividades de inversión y financiación, se excluirán del estado de flujos de efectivo, sin embargo es necesario revelarlas suministrando toda la información relevante con la explicación debida, tales como:

- a) Donaciones en especie
- b) Bienes como forma de pago
- c) Aportes en especie
- d) Cesión de activos y pasivos

- e) La adquisición de activos asumiendo directamente los pasivos relacionados, o mediante una operación de arrendamiento financiero.
- f) La adquisición de una entidad mediante una ampliación de capital.
- g) La conversión de deuda en patrimonio.

Una entidad revelará estas transacciones en cualquier parte de los estados financieros, de manera que suministren toda la información relevante acerca de esas actividades de inversión y financiación, con el objetivo de que el estado de flujos de efectivo sea coherente, puesto que estas partidas no involucran flujos de efectivo en el periodo.

## **2.9 Otra información a revelar**

En el caso de que existan saldos de efectivo y equivalentes de efectivo de importancia con restricciones o no disponibles para su uso inmediato (controles de cambio, disposiciones legales, uso específico) se debe revelar un comentario cuantificado con las causas correspondientes.

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA PARA ELABORAR, ANALIZAR E INTERPRETAR EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

#### **3.1 Responsabilidad de la Administración del Efectivo**

La correcta administración del efectivo tiene consecuencias importantes en la rentabilidad de una compañía, ya que reduce el periodo de cobro y los costos de transacción del procesamiento de cobros y pagos.

La administración del efectivo es responsabilidad del departamento de Finanzas, pero también involucra a otros departamentos; como el de contabilidad y sistemas, con los que se debe trabajar estrechamente. Otro caso puede ser el departamento de ventas, porque al ofrecer créditos al cliente, el periodo del mismo debe ser congruente con las oportunidades financieras del dinero, ya que esto determina las necesidades de establecer buenas políticas de crédito y cobranza, evitando perjudicar el buen desenvolvimiento de la empresa.

Consecuentemente, su administración es tarea en la cual están involucradas todas las personas que trabajan en la empresa. Lo que cada individuo haga (o deje de hacer) va a afectar de una manera u otra el efectivo de la empresa.

#### **3.2 Beneficios del Análisis del Estado de Flujos de Efectivo**

Un análisis financiero proporciona información sobre los resultados obtenidos con determinada inversión o decisión tomada en una empresa. Esta información se dirige al inversionista o a la administración, pero en él no se muestra su impacto en la economía regional o nacional.

Un análisis económico incluye variables de tipo macroeconómico, en el que no solo las variables financieras son tenidas en cuenta, por ejemplo crecimiento del mercado, poder adquisitivo del mismo, tasa de desempleo y otros. El estudio económico incluye variables del impacto social del proyecto.

### **3.3 Actividades y su repercusión en el Efectivo**

Generalmente todas las transacciones van encaminadas a incrementar o disminuir de una u otra forma el efectivo, ya sea en el corto o largo plazo, sin embargo hay ciertas transacciones que no afectan directamente el efectivo, pero que son objeto de presentación en el estado de flujos de efectivo. Para una mejor comprensión, a continuación se presenta un resumen de partidas que no afectan el efectivo, mismas que son objeto de reclasificación para elaborar la hoja de trabajo. Asimismo, se incluyen algunas transacciones que sí intervienen en el aumento o disminución del efectivo.

#### **3.3.1 Actividades que no afectan el Efectivo**

- Reconocimiento del gasto por depreciaciones y amortizaciones.
- Registro de cuentas declaradas como incobrables.
- Todas las provisiones, tales como: cuentas incobrables, prestaciones laborales, garantías.
- La amortización de gastos pagados por anticipado, así como ingresos acumulados.
- Diferencias en cambio por activos y pasivos en moneda extranjera.
- Declaraciones de utilidades no distribuidas.
- Diferencias por conversión del estado de flujos de efectivo en quetzales a moneda extranjera.

### **3.3.2 Actividades que afectan el Efectivo**

- La venta o prestación de servicios al contado.
- El cobro de cuentas por cobrar, surgidas de ventas al crédito.
- Compra de bienes y servicios al contado.
- Cancelación de cuentas acumuladas.
- Pago de intereses sobre préstamos.
- Pagos de beneficios a empleados.
- Pago de impuestos.

### **3.4 Fuentes de Información para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo**

El estado de flujos de efectivo de un periodo específico se desarrolla mediante el estado de resultados del periodo, junto con los estados de situación financiera de principio a fin del periodo. También es esencial contar con las notas a los estados financieros en donde consten ciertas operaciones que hayan implicado la salida o entrada de efectivo, o de partidas que no tienen efecto alguno en el efectivo.

### **3.5 Procedimientos para elaborar el Estado de Flujos de Efectivo**

Dependiendo del método a utilizar y considerando las reglas que se deben tomar en cuenta en su preparación, a continuación se describen en forma detallada los pasos para presentar el estado de flujos de efectivo.

La mejor forma de preparar el Estado de Flujos de Efectivo es el uso de la Hoja de Trabajo que muestre las variaciones del estado de situación financiera de dos años continuos o si corresponde a un período intermedio entre los saldos del ejercicio completo anterior y los saldos del período intermedio, agregando las cuentas de

resultado del presente período, luego se establecerán las posibles eliminaciones requeridas para depurar los saldos que afectaron movimientos de partidas que no generaron entrada ni salida de efectivo o de partidas que afectan actividades de inversión o de financiación para mostrarlas en valores brutos de entrada o salida de efectivo, se establecerán las variaciones netas para efectuar los traslados a la actividad que corresponda.

#### **a) Partidas Originales**

“Se elaboran las partidas originales, las cuales son las que se hicieron cuando se efectuó la transacción. Para efectos del flujo de efectivos se registra únicamente aquellas partidas que serán objeto de reclasificación.”  
(15:14)

#### **b) Partidas de reclasificación**

“Se elaboran las partidas de reclasificación. Se invierten las partidas originales para establecer como estaba la situación antes de dichas transacciones. Entre las partidas reclasificadas se encuentran:

- La partida de la utilidad o pérdida del periodo.
- Las partidas que provocan variaciones en las cuentas de activos, pasivos a largo plazo y capital que no sean en efectivo.
- Las partidas que están incluidas en el estado de resultados, pero que por su naturaleza pertenezcan a actividades de inversión o de financiación.
- Las partidas por los gastos pagados por anticipados.
- Las partidas por los servicios cobrados por anticipado
- Las cuentas que afectan la utilidad o ganancia neta que no sean efectivo.” (15:14)

### c) Hoja de Trabajo

Se prepara una hoja de trabajo de 14 columnas con el título “Hoja de Trabajo para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo”

- “Columna 1 – Nombre de la Cuenta: Se detallan las cuentas contables del estado de situación financiera y estado de resultados que serán utilizadas para la elaboración del estado de flujos de efectivo.
- Columna 2 – Saldos: Se registran los saldos de las cuentas del estado de situación financiera del periodo que se está cerrando, saldos deudores (positivos) y saldos acreedores (negativos). Se agregan además las cuentas del estado de resultados, los ingresos (negativos), gastos (positivos).
- Columnas 3 y 4 – Reclasificaciones: Se registran las partidas de reclasificación.
- Columna 5 – Saldos ajustados: Se trasladan las cuentas ya ajustadas.
- Columna 6 – Saldos del estado de situación financiera del periodo anterior: Los saldos deudores se escriben sin ningún signo y los saldos acreedores se escriben entre paréntesis.
- Columnas 7 – Aumentos o disminuciones: Se compara entre la columna de saldos ajustados al último día del periodo que se está cerrando y los saldos de las cuentas del estado de situación financiera al último día del periodo anterior, con el fin de establecer si hubo aumentos o disminuciones en los activos, pasivos y capital, entre el presente periodo y el periodo anterior. Si el activo aumento

es positivo, por el contrario, si el pasivo aumenta es negativo para la empresa. Las cuentas del estado de resultados solo se trasladan de la columna 5 a la columna 7.

- Columna 8 – Efecto sobre el efectivo: Se trasladan las cantidades de la columna 7 a la columna 8 con el signo cambiado.
- Columna 9 – Clientes: Se registra la cuenta de clientes propiamente y la cuenta de ventas netas, ya que cliente no es solo al que se le vende al crédito, sino también al que se le vende al contado. Al total de dicha columna se le llama “efectivo recibido de clientes”.
- Columna 10 – Proveedores: Se registra las cuentas de inventarios, proveedores y costo de ventas, ya que proveedor no es solo al que se le compra al crédito sino también al que se le compra al contado. Al total de dicha columna se le llama “efectivo pagado a proveedores”.
- Columna 11 – Otras: Se registran las demás cuentas que correspondan a actividades de operación que no tengan relación ni con clientes ni proveedores. Las cantidades de esta columna se suman algebraicamente y al total se le llama “efectivo usado en otras actividades de operación”.
- Columna 12 – Actividades de inversión: Se coloca en esta columna las actividades de inversión detectadas.
- Columna 13 – Actividades de financiación: Se coloca en esta columna las actividades de financiación detectadas.
- Columna 14 – Flujo neto de efectivo: Se registra el efectivo, los equivalentes de efectivo y los resultados de las tres actividades, luego se suman algebraicamente los resultados de las tres

actividades, si la cantidad es positiva se denomina Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo, también se puede llamar flujo de efectivo neto positivo. Si la cantidad hubiera sido negativa se llamaría disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo o bien flujo de efectivo neto negativo.” ( 15:20)

### **3.5.1 Método Directo**

Consta de tres secciones, cada una a las actividades comprendidas en efectivo de operación, inversión y financiación. Debajo de cada uno de estos títulos se coloca la información específica para la actividad de caja.

Las actividades de operación en efectivo incluyen recibos de ingresos, colocando de primero los cobros. Cada elemento de los ingresos recibidos tendrá su propia línea con una descripción básica. El flujo de efectivo reportado incluye los gastos de operación. Al igual que en los recibos de caja, el total agregado de los gastos tiene su propia línea en el estado financiero.

Las actividades de inversión incluyen los ingresos y pagos relativos a los activos y préstamos. Los recibos incluyen el dinero recibido de la venta de propiedades, planta y equipo e inversiones financieras. De naturaleza opuesta se colocan las salidas de efectivo relacionadas con la compra de estos bienes o valores negociables. Los ingresos van primero y después los pagos con líneas separadas para cada actividad individual.

### **3.5.2 Método Indirecto**

“Por la particularidad del método indirecto, para mostrar el efecto financiero de las actividades de operación se parte de la cifra de pérdida o ganancia final del Estado de Resultados, la que se ajusta por los aumentos o disminuciones habidos en los saldos de los rubros patrimoniales relacionados, variaciones determinadas en la hoja de trabajo y que deberán aplicarse a la cifra del resultado final.” (25)

### **3.6 Métodos de Análisis e Interpretación del Estado de Flujos de Efectivo**

El análisis del estado de flujos de efectivo para que cumpla su cometido, necesita de la comparación de los diversos elementos internos, que han participado del pasado, existen en el presente y que se espera que se proyecten hacia el futuro de la empresa.

La simple comparación es suficiente en muchos casos, para poner de manifiesto la relación fundamental que existe entre los elementos que se comparan, sin embargo, la apreciación del grado y naturaleza de tal relación no se puede obtener sino se cuenta con el método o métodos de análisis correlacionados, esto es que las comparaciones además de producir resultados numéricamente correctos, estos deben ser lógicos. Entendiendo que el fin del análisis del estado de flujos de efectivo es simplificar las cifras de su contenido para facilitar la interpretación de su significado y el de sus relaciones, es de comprenderse también que el primer paso conducente a ello es hacer factible las comparaciones mediante el empleo de métodos de análisis, entre los cuales se encuentran los siguientes:

#### **3.6.1 Técnicas de Análisis**

Para interpretar en forma adecuada los datos del estado de flujos de efectivo, a continuación se presentan algunas técnicas, que son útiles para su análisis.

##### **Método de reducción de los estados financieros a porcentos (porcentajes)**

Conocido también como normalización de los estados financieros, y consiste en presentar cada rubro del Estado de Flujos de Efectivo como porcentaje de un sub-grupo de cuentas o del total de las partidas que constituyen este estado financiero.

Su objetivo es determinar el porcentaje que ocupa cada cuenta sobre el total en el estado financiero y observar su comportamiento a lo largo de la vida de la empresa. Este método de análisis se sustenta en el axioma matemático “El todo es igual a la suma de sus partes”. Se divide cada una de las partes del todo entre el mismo todo y el cociente lo multiplicamos por cien.

La participación de cada cuenta entre los sub-totales obedece a la actividad económica que desarrolla, a estándares de la industria y a la política establecida por la alta Dirección. Para que estos porcentajes sean de utilidad deben compararse periódicamente con un patrón o medida que permita determinar variaciones y de esta manera poder controlarlas.

El análisis vertical en combinación con el análisis horizontal, genera las primeras pautas de diagnóstico financiero para la empresa y permite en unión con las razones financieras, llevar a cabo un análisis completo de la situación económica de una empresa.

### 3.6.2 Razones Financieras

Las razones financieras son indicadores que se extraen de la información incluida en los estados financieros, para el flujo de efectivo pueden derivarse lo siguientes:

- **Contribución de la operación al flujo de efectivo total**

$$\frac{\text{Flujo de efectivo neto operacional positivo}}{\text{Flujo de efectivo total positivo}} = \text{Valor ideal } 1 \text{ o } 100\%$$

Este indicador muestra la contribución de los ingresos operacionales, al total de ingresos generados en el período. En condiciones ideales, este indicador debiera acercarse a la unidad o a cien por ciento (dependiendo del valor a mostrar, sea decimales o porcentajes), pues reflejaría una escasa necesidad de recurrir a fuentes no operacionales para generar flujos de efectivo, es decir, que los flujos operacionales aportarían la totalidad de los flujos percibidos por la empresa. Sin embargo, en épocas de expansión, los flujos que toman importancia son los de financiación.

También podría utilizarse el flujo neto operacional en relación al flujo neto del período.

- **Relación de los flujos de inversión y financiación**

$$\frac{\text{Flujo de efectivo neto negativo por actividades de inversión}}{\text{Flujo de efectivo neto positivo por actividades de financiamiento}} = \text{Valor ideal superior a 1 o 100\%}$$

Muestra el nivel de correlación entre las actividades de financiación e inversión en términos de flujos de efectivo neto. Pudiéndose dar tres casos:

- a) Un valor próximo a uno representa que los flujos de efectivo derivados por actividades de financiación tienen su contrapartida en importes de inversión y no utilizados en flujos operacionales.
- b) Si el indicador es superior a uno, se determina que los planes de inversión son financiados en parte por flujos de efectivo operacional.
- c) Un valor menor a uno refleja que el financiación neto obtenido se destinó a financiar actividades de operación.

Lo ideal es que este indicador fuera mayor a la unidad.

- **Cobertura de Inversiones**

$$\frac{\text{Flujo de efectivo neto positivo operacional}}{\text{Flujo de efectivo neto negativo por actividades de inversión}} = \text{Valor ideal superior a 1 o 100\%}$$

Indica el aporte del flujo neto de efectivo operacional a los desembolsos de inversión. Un valor resultante igual o superior a uno, permite establecer que la empresa no necesita recurrir al financiamiento adicional externo para cubrir sus planes de inversión.

- **Liquidez del resultado neto del período**

$$\frac{\text{Utilidad neta convertible en flujo operacional}}{\text{Utilidad neta del ejercicio}} = \text{Valor ideal superior a 1 o 100\%}$$

La utilidad neta convertible en flujo operacional consiste en la utilidad del ejercicio menos los resultados de ventas de activos y de las actividades que no requirieron efectivo, tales como las depreciaciones. Este indicador refleja la cantidad del resultado del ejercicio del período que se espera se transforme en flujo de efectivo operacional en el presente o en próximos periodos. Un valor cercano o superior a uno representa una condición deseable porque equivale a aquel el resultado neto del ejercicio está influenciado en su mayoría por conceptos convertibles en efectivo, no teniendo relevancia los ajustes a los resultados que no implican movimientos de efectivo (depreciaciones, amortizaciones, ajuste a provisión a cuentas incobrables, entre otros).

- **Variabilidad en flujos de efectivo y cuentas del estado de situación financiera y estado de resultados**

Relacionando los flujos de efectivo con las cuentas contables del estado de situación financiera y estado de resultados, se pueden obtener otros importantes indicadores. Entre estos se encuentran:

$$\frac{\text{Pagos a proveedores}}{\text{Cobro a clientes}} = \text{Valor ideal inferior a 1 o 100\%}$$

Indica la relación entre los pagos a proveedores y el efectivo recibido de clientes durante el período. A menor valor resultante favorece la posición de la empresa en cuestión de liquidez, siendo deseable que se mantenga por debajo de la unidad.

$$\frac{\text{Cobros a clientes}}{\text{Ventas Brutas}} = \text{Valor ideal igual o superior a 1 o 100\%}$$

Indica el factor de conversión de las ventas del período en efectivo. Este indicador refleja la convertibilidad de las ventas en efectivo, es decir la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes y debe ser consistente en el tiempo, por lo tanto, deberá analizarse en varios períodos para verificar su regularidad.

$$\frac{\text{Pagos a proveedores}}{\text{Costo de ventas}} = \text{Valor ideal inferior a 1 o 100\%}$$

Este indicador representa el factor de exigibilidad de las compras de mercaderías en el período.

$$\frac{\text{Cuentas por cobrar promedio}}{\text{Cobro a clientes} / 365} = \text{Valor ideal de días inferior a la política de créditos otorgada}$$

Indica el número de días en que las cuentas por cobrar se convierten en efectivo. Es útil para evaluar las políticas de crédito y cobro, y es significativa sólo con relación a las condiciones de crédito que otorga la empresa.

$$\frac{\text{Proveedores promedio}}{\text{Pago a proveedores} / 365} = \text{Valor ideal de días superior a la política de créditos suscrita}$$

Indica el número de días en que los proveedores se hacen exigibles. El resultado de esta razón es significativo sólo con relación a las condiciones de crédito extendidas a la empresa.

### 3.6.3 Equilibrio entre los Flujos de Efectivo

En el siguiente cuadro, se pueden visualizar seis posibles casos, que ayudan a determinar el estado en que se encuentra una empresa u organización, en funcional signo de sus flujos de efectivo.

**CUADROS Y GRÁFICAS No. 7**  
**EQUILIBRIO ENTRE LOS FLUJOS DE EFECTIVO**

CASO NO.	FEO	FEF	FEI	DESCRIPCIÓN
1	-	+	-	Introducción
2	+	+	-	Crecimiento
3	+	-	-	Madurez
4	+	-	+	Declive
5	-	+	+	Reestructuración
6	-	-	+	Liquidación

Fuente: Elaboración propia con el trabajo realizado

Las iniciales significan:

FEO = Flujos de Efectivo por Actividades de Operación

FEF = Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación

FEI = Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión

**Caso No. 1 – Introducción**

Son empresas que acaban de iniciar su actividad o que se encuentran en una fase de fuerte crecimiento de sus ventas: sus recursos proceden exclusivamente de la financiación externa, que financia los pagos netos por inversiones y el exceso de pagos sobre cobros por operaciones corrientes.

**Caso No. 2 – Crecimiento**

La empresa que ya obtiene flujos de caja de operación positivos, pero que aún necesita financiación externa para sufragar sus inversiones.

### **Caso No. 3 – Madurez**

Representa a una empresa que financia todas sus inversiones con el efectivo que ella misma genera. Los flujos de operación financian las compras de inmovilizado e inversiones financieras temporales, así como las devoluciones de deudas a los acreedores, los pagos de dividendos y las reducciones de capital, en su caso.

### **Caso No. 4 – Declive**

Los cobros por venta de inmovilizado e inversiones financieras temporales superan a los pagos. Con tales fondos y con los flujos de operación positivos se paga a acreedores y a accionistas.

### **Caso No. 5 – Reestructuración**

Es el de una empresa cuyos pagos de operación superan a los cobros de operación. Este déficit se financia tanto con financiación externa como con la venta de activos.

### **Caso No. 6 – Liquidación**

La única fuente de recursos es la venta de activos, dado que los flujos de caja de operación son negativos y los suministradores de fondos externos no aportan dinero sino que lo retiran.

## **CAPÍTULO IV**

### **ELABORACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE UNA DROGUERÍA**

#### **(CASO PRÁCTICO)**

En este capítulo se presenta el proceso y la aplicación del trabajo de elaboración, análisis e interpretación del estado de flujos de efectivo de una droguería, el cual se realizará a una droguería ubicada en el municipio de Guatemala para el período 2014. En el mismo se incluye información relacionada con la estructura organizacional, legal, financiera y fiscal, la cual es necesaria para la realización del presente capítulo.

#### **4.1 Generalidades de la Empresa**

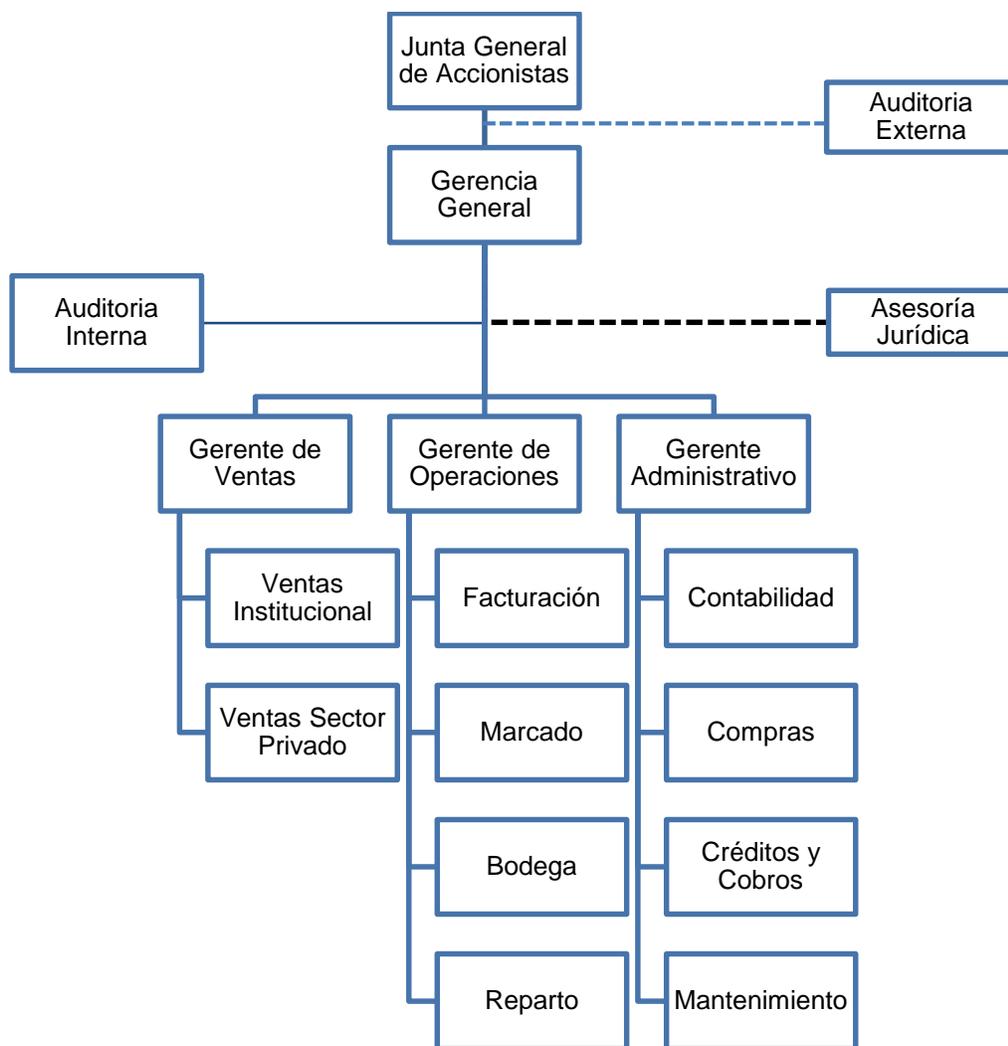
Droguería Vida, S. A. se constituyó, en la República de Guatemala en el mes de Enero del año dos mil. Su principal actividad es compra y venta de productos farmacéuticos cubriendo la demanda en la iniciativa privada y también abasteciendo a través de contrato abierto y licitaciones a instituciones gubernamentales y al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Los porcentajes de ventas en el transcurso del tiempo se han caracterizado por abastecer al mercado privado en un 10 % y el resto a instituciones gubernamentales.

#### **4.2 Estructura Organizacional**

De conformidad con información proporcionada por el Gerente General, la estructura organizacional de Droguería Vida, S.A. es la siguiente: La máxima autoridad lo constituye la Junta General de Accionistas, misma que se reúne cuatro veces al año.

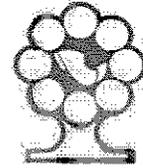
Le sigue Gerencia General y tres Sub-Gerencias, las cuales son: Sub-Gerencia de Ventas, Sub-Gerencia de Operaciones y Sub-Gerencia Administrativo-Financiero. Estos se reúnen una vez al mes para tratar asuntos relacionados con las diversas actividades de la compañía. Adicional a lo anterior, cuenta aproximadamente con 60 empleados, distribuidos en personal administrativo, operacional y de ventas. Esta estructura puede visualizarse con mayor claridad en el siguiente organigrama.

**CUADROS Y GRÁFICAS No. 8  
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE DROGUERÍA VIDA, S. A.**



Fuente: Elaboración propia con el trabajo realizado

**4.3 Memorando de Autorización para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo**



**DROGUERÍA VIDA, S. A.**

**De:** Junta General de Accionistas  
**Para:** Claudia Sucely Toledo López  
Departamento de Auditoría Interna  
**Fecha:** 06 de abril de 2015  
**Asunto:** Elaboración, Análisis e Interpretación del Estado de Flujos de Efectivo del período 2014

Respetable Srita. Toledo:

Por este medio autorizo a su persona para que en nombre y representación de la Junta General de Accionistas solicite al departamento de contabilidad los estados financieros que considere necesarios de la empresa DROGUERÍA VIDA, S. A. para la elaboración, análisis e interpretación del Estado de Flujos de Efectivo del año 2014, solicitando además su colaboración para que a la brevedad posible sea proporcionado dicho documento para el uso que convenga a la junta directiva.

Agradeciendo la atención que sirva a dar a la presente, me despido.

Atentamente,

Juan Alberto Fuentes Cabrera  
Secretario Junta General de Accionistas

#### 4.4 Fuentes de Información para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo

Derivado del memorando de autorización, se solicitaron los siguientes estados financieros: estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros, periodos terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 respectivamente, cuya responsabilidad en su elaboración corresponde al departamento de contabilidad.

Los papeles de trabajo que el Contador Público y Auditor en su calidad de auditor interno debe preparar para la elaboración y posterior análisis financiero del estado de flujos de efectivo son los siguientes:

<b>Droguería Vida, S.A.</b> <b>Auditoría Interna</b> <b>Elaboración, Análisis e Interpretación del Estado de Flujos de Efectivo</b> <b>Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>PT</b>	<b>IMA</b>
	Hecho por:	CT
	Fecha:	10/04/2015
	Revisado por:	CS
	Fecha:	12/04/2015

#### INDICE DE MARCAS DE AUDITORÍA

MARCA	DESCRIPCIÓN
<b>PPC</b>	Papel Proporcionado por Contabilidad
^	Suma Verificada

<b>Droguería Vida, S.A.</b> <b>Auditoría Interna</b> <b>Elaboración, Análisis e Interpretación del Estado de Flujos de Efectivo</b> <b>Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>PT</b>	<b>IPT</b>
	Hecho por:	CT
	Fecha:	10/04/2015
	Revisado por:	CS
	Fecha:	12/04/2015

### INDICE DE PAPELES DE TRABAJO

Descripción	Referencia	Página
Descripción del trabajo a realizar	<b>PG</b>	53
Estado de Situación Financiera Comparativo	<b>A-1 1/16</b>	54
Estado de Resultados Comparativo	<b>A-1 2/16</b>	55
Estado de Cambios en el Patrimonio	<b>A-1 3/16</b>	56
Notas a los Estados Financieros	<b>A-1 4/16</b>	57-69
Partidas Originales	<b>B-1 1/12</b>	70-72
Partidas de Reclasificación	<b>B-1 4/12</b>	73-76
Hoja de Trabajo para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo	<b>B-1 8/12</b>	77
Resumen de Actividades para la Elaboración del Estado de Flujos de Efectivo	<b>B-1 9/12</b>	78-81
Estado de Flujos de Efectivo, Método Directo	<b>B-2 1/5</b>	82
Anexo para conciliar la Utilidad Neta del ejercicio y el Flujo de Efectivo en Actividades de Operación - Método Directo	<b>B-2 2/5</b>	83
Estado de Flujos de Efectivo, Método Indirecto	<b>B-2 3/5</b>	84
Comparación del Flujo de Actividades de Operación, entre el Método Directo e Indirecto	<b>B-2 4/5</b>	85-86
Análisis Porcentual del Estado de Flujos de Efectivo	<b>C-1 1/5</b>	87-92
Razones Financieras del Aumento Neto de Efectivo y Equivalentes de Efectivo	<b>C-2 1/3</b>	93-95
Equilibrio de Flujos de Efectivo	<b>C-1 1/1</b>	96
Informe de Auditoría Interna	<b>IA</b>	98

<b>Droguería Vida, S.A.</b> <b>Auditoría Interna</b> <b>Descripción del trabajo a realizar</b> <b>Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>REF.</b>	<b>PG</b>
	Hecho por:	CT
	Fecha:	10/04/2015
	Revisado por:	CS
	Fecha:	12/04/2015

<b>I</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR</b>	
	<p>La Junta de Accionistas de la empresa DROGUERÍA VIDA, S.A. ha solicitado al departamento de Auditoría Interna que realice la elaboración y análisis financiero del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2014.</p>	
<b>II</b>	<b>OBJETIVOS</b>	
1	Obtener los estados financieros (estado de situación financiera, estado de resultado, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros) para revisión y análisis.	
2	Elaborar el estado de flujos de efectivo por los métodos directo e indirecto al 31 de diciembre de 2014.	
3	Analizar e interpretar el estado de flujos de efectivo, con el objeto de determinar la capacidad de la empresa para generar flujos de efectivo, además de los rubros más importantes que afectan significativamente el estado de flujos de efectivo	
4	Emitir un informe sobre el análisis financiero del estado de flujos de efectivo.	
<b>III</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>REF</b>
1	Solicitar los estados financieros de la empresa, de los periodos 2013 y 2014: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado Patrimonial y Notas a los Estados Financieros	<b>A-1</b>
2	Analizar los estados financieros especialmente las notas de los mismos con el fin de identificar las partidas que no requieran efectivo y proceder a su clasificación	<b>B-1</b>
3	Desarrollar la hoja de trabajo para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo, ingresando en la misma, las cifras de los estados financieros y las partidas reclasificadas, para determinar el flujo de efectivo neto.	
4	Elaborar el estado de flujos de efectivo correspondiente al año 2014, por el método directo e indirecto	<b>B-2</b>
5	Realizar una comparación entre ambos métodos sobre las actividades de operación	
6	Analizar e interpretar los datos del estado de flujos de efectivo	<b>C-1, C-2, C-3</b>
7	Elaborar informe de auditoría, sobre el análisis financiero efectuado.	<b>IA</b>

#### 4.4.1 Estados Financieros

		PT	A-1 1/16		
<b>DROGUERÍA VIDA, S. A.</b>					
<b>Estado de Situación Financiera Comparativo</b>					
<b>Al 31 de diciembre 2014 y 2013</b>					
<b>(Cifras expresadas en quetzales)</b>					
REF.			2014	2013	REF.
	<b>ACTIVOS</b>				
	<b>Activos Corrientes</b>				
A-1 7/16	Caja y Bancos	(Nota 4)	4,771,147	3,873,847	B-1 8/12
A-1 7/16	Cuentas por Cobrar (neto)	(Nota 5)	7,901,602	9,157,379	
A-1 8/16	Impuestos por Cobrar	(Nota 6)	319,072	15,159	B-1 8/12
A-1 8/16	Otras Cuentas por Cobrar	(Nota 7)	1,797,324	857,537	B-1 8/12
A-1 9/16	Inventario de Mercadería	(Nota 8)	13,257,567	11,386,849	B-1 8/12
A-1 9/16	Gastos Anticipados	(Nota 9)	2,873,230	4,446,016	B-1 8/12
	Total Activos Corrientes		<b>30,919,942</b>	<b>29,736,787</b>	
	<b>Activos No Corrientes</b>				
A-1 10/16	Propiedades, Planta y Equipo (neto)	(Nota 10)	5,669,771	5,976,898	
A-1 11/16	Cuentas por Cobrar Asociadas	(Nota 11)	1,664,572	1,038,162	B-1 8/12
A-1 8/16	Crédito Fiscal por Cobrar a Largo Plazo	(Nota 6)	13,557,429	7,259,898	B-1 8/12
A-1 11/16	Inversiones	(Nota 12)	2,945,246	2,942,735	B-1 8/12
A-1 11/16	Activos Intangibles	(Nota 13)	375,899	375,899	B-1 8/12
	Total Activos No Corrientes		<b>24,212,917</b>	<b>17,593,592</b>	
	<b>Suma Total Activo</b>		<b>55,132,859</b>	<b>47,330,379</b>	
	<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
	<b>Patrimonio</b>				
A-1 11/16	Capital Autorizado, Suscrito y Pagado	(Nota 14)	1,000,000	1,000,000	B-1 8/12
A-1 3/16	Reserva Legal		1,366,939	1,057,372	B-1 8/12
A-1 3/16	Utilidades Acumuladas		26,259,117	20,693,349	B-1 8/12
	Total Patrimonio		<b>28,626,056</b>	<b>22,750,721</b>	
	<b>Pasivo Corriente</b>				
A-1 12/16	Proveedores Locales	(Nota 15)	9,031,582	7,250,019	B-1 8/12
A-1 12/16	Proveedores del Exterior	(Nota 15)	5,214,260	6,246,581	B-1 8/12
A-1 12/16	Otras Cuentas por Pagar	(Nota 16)	6,422,246	8,860,524	B-1 8/12
A-1 12/16	Gastos Acumulados y Retenciones	(Nota 17)	173,274	193,064	B-1 8/12
A-1 13/16	Impuestos y Contribuciones Por Pagar	(Nota 18)	368,475	18,576	B-1 8/12
A-1 13/16	Prestamos por Pagar Corto Plazo	(Nota 19)	2,300,000	-	B-1 8/12
	Total Pasivo Corriente		<b>23,509,837</b>	<b>22,568,764</b>	
	<b>Pasivo No Corriente</b>				
A-1 13/16	Provisión para Indemnizaciones	(Nota 20)	931,082	814,048	B-1 8/12
A-1 13/16	Cuentas Por Pagar Asociadas	(Nota 21)	2,065,884	1,196,846	B-1 8/12
	Total Pasivo No Corriente		<b>2,996,966</b>	<b>2,010,894</b>	
	<b>Suma Total del Pasivo y Capital</b>		<b>55,132,859</b>	<b>47,330,379</b>	

^ ^

PT	A-1 2/16
----	----------

DROGUERÍA VIDA, S. A.				
Estado de Resultados Comparativo				
Al 31 de diciembre 2014 y 2013				
(Cifras expresadas en quetzales)				
REF.		<u>2014</u>	<u>2013</u>	REF.
A-1 14/16	Ingresos (Nota 22)	128,884,912	114,160,775	B-1 9/12
	Costo de Ventas	(88,760,158)	(78,551,958)	B-1 10/12
	Margen Bruto	40,124,754	35,608,817	
A-1 14/16	Otros Ingresos (Nota 23)	1,670,652	1,142,955	
	Subtotal	41,795,406	36,751,772	
A-1 15/16	Gastos de Ventas (Nota 24)	(27,055,181)	(25,904,240)	
A-1 15/16	Gastos de Administración (Nota 25)	(3,665,748)	(3,280,883)	
A-1 16/16	Otros Gastos (Nota 26)	(2,539,152)	(199,183)	
	Ganancia del Ejercicio	8,535,324	7,367,466	
A-1 16/16	Impuesto Sobre la Renta (Nota 27)	(2,343,987)	(2,241,929)	A-1 3/16
A-1 3/16	Reserva legal	(309,567)	(246,480)	
	<b>Ganancia Neta del Ejercicio</b>	<b>5,881,770</b>	<b>4,879,056</b>	

^ ^

PT
----

A-1 3/16
----------

<b>DROGUERÍA VIDA, S. A.</b> <b>Estado de Cambios en el Patrimonio</b> <b>Al 31 de diciembre 2014 y 2013</b> <b>(Cifras expresadas en quetzales)</b>				
REF.		<u>2,014</u>	<u>2,013</u>	REF.
	<b>Sección de Capital o patrimonio de los accionistas</b>			
A-1 11/16	Capital Pagado	1,000,000	1,000,000	
	(+) Reserva Legal	1,057,372	810,892	
	Utilidades Acumuladas de periodos anteriores (No distribuidas)	20,693,349	15,814,293	
	<b>Total Patrimonio al inicio del Período</b>	<b>22,750,721</b>	<b>17,625,185</b>	
	<b>Detalle de las Ganancias o Pérdidas del ejercicio por operaciones del Giro Habitual</b>			
	Utilidad del Ejercicio (Antes del ISR y Reserva Legal)	8,535,324	7,367,466	
A-1 2/16	(-) Reserva Legal	309,567	246,480	
A-1 2/16	(-) Impuesto sobre la Renta determinado	2,343,987	2,241,929	
	<b>Utilidad Neta</b>	<b>5,881,770</b>	<b>4,879,056</b>	
	<b>Total Disponible para distribuir Dividendos</b>	26,575,119	20,693,349	
	(-) Ajustes por Auditorías Fiscales realizadas por SAT	316,002	-	
	Utilidades Acumuladas para el siguiente período (no distribuidas)	26,259,117	20,693,349	A-1 1/16
	(+) Reserva Legal	1,366,939	1,057,372	A-1 1/16
	(+) Capital Social	1,000,000	1,000,000	
	<b>Capital al cierre del Ejercicio</b>	<b>28,626,056</b>	<b>22,750,721</b>	

^

^

**DROGUERÍA VIDA, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2014**

**Nota No.1 Constitución y Operaciones**

Droguería Vida, S.A., fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala el 5 de enero del año 2000 para operar por tiempo indefinido. Su principal actividad es compra y venta de productos farmacéuticos cubriendo la demanda en la iniciativa privada y también abasteciendo a través de contrato abierto y licitaciones a instituciones gubernamentales y al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

**Nota No.2 Bases de Preparación**

**a) Bases de Preparación**

Los estados financieros adjuntos se prepararon y presentaron de conformidad con las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF's para las PYMES),

**b) Base contable y de medición**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base contable de la acumulación o del devengo, que consiste en registrar las transacciones y demás sucesos económicos cuando ocurren y no cuando se recibe o paga efectivo u otro medio equivalente. Asimismo han sido preparados sobre la base del costo histórico.

### c) Unidad Monetaria

La compañía, mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, cuya cotización en el mercado bancario con relación al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 era de Q. 7.59675 y de Q. 7.84137 respectivamente, según publicación efectuada por el Banco de Guatemala.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Las fluctuaciones cambiarias se registran directamente como parte de los gastos o productos financieros.

### **Nota No. 3 Resumen de Políticas Significativas de Contabilidad**

Las principales políticas contables adoptadas por la empresa y que fueron aplicadas consistentemente en la contabilización de sus operaciones y en la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

- a) Efectivo: El efectivo incluye los saldos en caja y en bancos. Los saldos en bancos están disponibles y sobre los mismos no hay ninguna restricción para ser utilizados.
- b) Cuentas por Cobrar y Estimación para Cuentas Incobrables: Se registran al costo. Se regulariza la reserva para cuentas incobrables el cual no excede al tres por ciento que establece la ley.
- c) Inventarios: Los inventarios se valúan al costo promedio ponderado de la existencia inicial más las compras del ejercicio a que se refiere el inventario.

- d) **Propiedades y Equipos:** Se registran a su costo de adquisición. Los desembolsos incurridos en las reparaciones y mejoras a los activos que contribuyen a incrementar su vida útil son capitalizados. Los gastos de mantenimiento y reparaciones que no incrementan la vida útil se cargan a los resultados del año en que se incurren. La depreciación se calcula por el método de línea recta utilizando las tasas máximas permitidas por la Ley, de acuerdo como se muestra a continuación:

Concepto	Porcentaje de Depreciación
Instalaciones en propiedades ajenas	5%
Maquinaria	20%
Vehículos	20%
Mobiliario y equipo	20%
Equipo de cómputo	33.33%
Herramientas	25%

- e) **Reserva legal:** De acuerdo con los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, las sociedades deberán separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la utilidad neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Ésta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente.
- f) **Provisión para Indemnización:** De acuerdo con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, las compañías tienen la obligación de pagar indemnización a los empleados que despidan bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo, más la doceava parte de aguinaldo y bono catorce, por cada año de servicio. La política de la Compañía es pagar esta prestación conforme a la Ley y registra de acuerdo al artículo 21 numeral 8, Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria, Sección I Ley del Impuesto Sobre la Renta, una provisión mensual del 8.33% sobre el total de sueldos pagados.

- g) Reconocimiento de ingresos: Se registran bajo el método de lo devengado. Los ingresos provenientes de la venta de productos son reconocidos cuando se entregan los bienes y se emite la factura.
- h) Reconocimiento de egresos: Los gastos se reconocen cuando se incurren.
- i) Transacciones en moneda extranjera: Las ganancias o pérdidas derivadas de los ajustes de saldos expresados en moneda extranjera se incluyen en la determinación de los resultados del período en el momento que se venden o compran las divisas, respectivamente.

#### Nota No.4 Caja y Bancos

El detalle de la cuenta caja y bancos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Concepto	2014	2013
Bancos Locales	4,763,522	3,866,222
Efectivo	7,625	7,625
	4,771,147	3,873,847



REF. A-1 1/16

#### Nota No.5 Cuentas por cobrar (neto)

El detalle de la cuenta cuentas por cobrar (neto) al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Concepto	2014	2013
Clientes	8.145.981	9.440.597
Estimación para Cuentas Incobrables	(244.379)	(283.218)
	7.901.602	9.157.379



REF. A-1 1/16  
REF. B-1 8/12



**Nota No. 8 Inventario de Mercadería**

El detalle de la cuenta inventario de mercadería al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Concepto	2014	2013
Especialidades farmacéuticas	8,975,373	7,446,999
Productos biológicos	3,712,119	3,416,055
Radiofármacos	397,727	387,153
Dispositivos médicos	172,348	136,642
	13,257,567	11,386,849



REF. A-1 1/16

Durante el año la empresa facturó Q 3,154,370.00 por concepto de muestras médicas (Q 814,722.00) e inventario vencido (Q 2,339,648.00), contabilizado como gasto de ventas y otros gastos respectivamente. El inventario de mercadería vencido fue notificado a la Superintendencia de Administración Tributaria en el periodo establecido antes de su incineración y posterior destrucción, y el monto total fue facturado para cumplir con lo indicado en decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria y el decreto 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas.

**Nota No. 9 Gastos anticipados**

El detalle de la cuenta gastos anticipados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Concepto	2014	2013
Anticipo por Estudios de mercadeo	1,781,403	2,534,229.40
Anticipo Transportes y Correo	373,520	355,681.32
Alquileres anticipados	150,845	987,016
Fianzas y Seguros anticipados	567,463	569,090
	2,873,230	4,446,016



REF. A-1 1/16

**Nota No. 10 Propiedades, planta y equipo**

El detalle de la cuenta propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Activos	Saldo 2013	Adiciones	Bajas	Saldo 2014
Mobiliario y Equipo	1,286,977	65,751	(a)3,890	1,348,838
Equipo de Computación	789,298	35,244	-	824,542
Vehículos	1,673,111	45,954	(b)149,550	1,569,515
Instalaciones en Propiedades Ajenas	375,036	251,028	-	626,064
Inmueble	4,331,031	177,780	-	4,508,811
Costo Total	8,455,453	575,757	153,440	8,877,770
Depreciación Acumulada	(2,478,555)	(789,493)	(60,049)	(3,207,999)
Neto	5,976,898	(213,736)	93,391	5,669,771



REF. A-1 1/16

Durante el año 2014 existieron eventos que afectaron el rubro de propiedades, planta y equipo, el cual se detalla a continuación:

- a) Venta de un archivero en Q 3,703.00, con un costo de adquisición de Q 3,890.00 y depreciación acumulada de Q 1,875.00, lo cual generó ganancia en venta de activo por Q 1,687.00. **REF. B-1 6/12; B-1 11/12**
- b) Percance vial que ocasiono destrucción de un vehículo. La aseguradora lo declaro como pérdida total y reintegro Q 118,553.00 en cumplimiento con la póliza de seguro. El costo de adquisición es de Q 149,550.00, depreciación acumulada de Q 58,175.00, siendo su valor en libros al momento del evento de Q 91,375.00, por lo que la cantidad de Q 27,178.00 fue tomada como otros ingresos. **REF. B-1 11/12**

**Nota No. 11 Cuentas por Cobrar Asociadas**

El detalle de las cuentas por cobrar asociadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Concepto	2014	2013
Empresa ABC, S. A.	452,630	33,134
Droguería Camino, S. A.	348,952	599,903
Droguería Luz, S. A.	862,990	405,124
	1,664,572	1,038,162

REF. A-1 1/16

**Nota No. 12 Inversiones**

El detalle de la cuenta inversiones al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Concepto	2014	2013
Certificado de depósito a plazo fijo a 365 días en un banco del sistema, a una tasa de 8.25% anual pagadero mensualmente. Adquirido el 01 de julio del año 2013 y su vencimiento es el 30 de junio 2015	2,600,386	2,597,875
Adquisición de 34,486 acciones de la empresa ABC, S. A. con valor nominal de Q 10.00 cada una, comprada en julio 2013	344,860	344,860
	2,945,246	2,942,735

REF. A-1 1/16

**Nota No. 13 Activos Intangibles**

Corresponde a la prima pagada en la compra de acciones de la empresa ABC, S. A. cuyo monto asciende a Q 375,899.00. REF. A-1 1/16

**Nota. No. 14 Capital Autorizado, Suscrito y Pagado**

El capital de Droguería Vida S.A. está compuesto por 10,000 acciones con valor nominal de Q 100.00 cada una para un total de Q 1,000,000.00, capital suscrito y pagado en su totalidad. REF. A-1 1/16

**Nota No. 15 Proveedores**

El detalle de la cuenta proveedores al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Concepto	2014	2013
Proveedores Locales	9,031,582	7,250,019
Proveedores del Exterior	5,214,260	6,246,581
	14,247,856	13,498,613

REF. A-1 1/16

La política de pago es de 60 días. Algunos proveedores locales ofrecen descuentos por pronto pago al cancelar en 30 días.

**Nota No. 16 Otras Cuentas por Pagar**

El detalle de la cuenta otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Concepto	2014	2013
Acreedores de Bienes	1,593,194	7,044,356
Acreedores de Servicios	4,829,052	1,816,168
	6,422,246	8,860,524

REF. A-1 1/16

**Nota No. 17 Gastos Acumulados y Retenciones**

El detalle de la cuenta gastos acumulados y retenciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Concepto	2014	2013
Sueldos y prestaciones por pagar	113,083	121,181
Retenciones IGSS e ISR	60,191	71,883
	173,274	193,064

REF. A-1 1/16

**Nota No. 18 Impuestos y Contribuciones por Pagar**

El detalle de la cuenta impuestos y contribuciones por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Concepto	2014	2013
Impuesto sobre la renta anual por pagar	368,475	-
IUSI de Empresa ABC S. A. por pagar	-	18,576
	368,475	18,576

REF. A-1 1/16

**Nota No. 19 Préstamos por Pagar a Corto Plazo**

Préstamo prendario autorizado el 30 de noviembre de 2014 por un valor de Q 2,300,000.00 en el banco donde se encuentra actualmente el depósito a plazo fijo, sirviendo como garantía dicha inversión, pactando un interés mensual de 10.25%. Fecha de vencimiento es 31 de enero de 2015.

REF. A-1 1/16

**Nota No. 20 Provisión para Indemnizaciones**

Corresponde a la provisión para indemnizaciones, de acuerdo al Código de Trabajo, en su artículo 82. El detalle es el siguiente:

Concepto	2014	2013
Indemnización Personal de Ventas	107,555	100,936
Indemnización Personal Administrativo	78,318	57,159
	185,872	158,095

REF. A-1 1/16, B-1 4/12

**Nota No. 21 Cuentas por Pagar Asociadas**

El detalle de la cuenta por pagar asociadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Concepto	2014	2013
Empresa 123, S. A.	284,431	154,916
Empresa Arriba, S.A.	1,781,454	1,041,930
	2,065,884	1,196,846

REF. A-1 1/16



**Nota No. 22 Ingresos**

La composición de los ingresos por venta de productos farmacéuticos, de acuerdo al tipo de cliente al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

Concepto	2014	2013
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	103,107,929	92,470,228
Hospitales Nacionales y Gobierno	9,021,944	9,132,862
Sector Privado	10,310,793	6,849,646
Compañías asociadas	6,444,246	5,708,039
	128,884,912	114,160,775

Concepto	2014	2013
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	80%	81%
Hospitales Nacionales y Gobierno	7%	8%
Sector Privado	8%	6%
Compañías asociadas	5%	5%
	100%	100%

REF. A-1 2/16

De las ventas facturadas al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, un 60% corresponde a contratos abiertos.

**Nota No. 23 Otros ingresos**

El detalle de la cuenta otros ingresos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Concepto	2014	2013
Intereses Bancarios Ganados	235,806	179,053
Ganancia en Venta de Activos	1,687	16,875
Ganancia en Cambio	230,903	55,933
Descuento sobre Compras	979,640	760,426
Reintegro de Seguros (Reclamos)	27,178	-
Diferencia en Provisión Cuentas Incobrables	38,839	-
Comisiones por Representación	156,598	130,667
	1,670,652	1,142,955

REF. A-1 2/16

**Nota No. 24 Gastos de ventas**

El detalle de la cuenta gastos de ventas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Concepto	2014	2013
Sueldos, salarios y prestaciones laborales	1,634,953	1,774,924
Materiales y Suministros	1,744,076	230,282
Servicios	4,774,267	3,496,621
Mantenimientos y Reparaciones	184,932	140,747
Depreciaciones	193,837	201,515
Comercialización y Promociones	18,523,115	20,060,151
	27,055,181	25,904,240



REF. A-1 2/16

**Nota No. 25 Gastos de administración**

El detalle de la cuenta gastos de administración al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Concepto	2014	2013
Sueldos, salarios y prestaciones laborales	1,443,522	1,095,254
Materiales Y Suministros	25,503	21,590
Servicios	219,607	195,128
Servicios Profesionales	151,801	258,417
Mantenimiento Y Reparaciones	173,028	114,964
Depreciaciones	595,656	474,158
Gastos Generales	1,056,631	1,121,373
	3,665,748	3,280,883



REF. A-1 2/16

**Nota No. 26 Otros gastos**

El detalle de la cuenta otros gastos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Concepto	2014	2013
Intereses pagados	72,094	21,710
Gastos No Deducibles	60,672	46,540
Pérdida en Cambio	66,738	130,932
Inventario Defectuoso	2,339,648	-
	2,539,152	199,183

REF. A-1 2/16

### Nota No. 27 Impuesto Sobre la Renta

A continuación se detalla la forma del cálculo del impuesto sobre la renta de los periodos 2014 y 2013

Concepto	2014	2013
Utilidad del Período	8,535,324	7,367,466
(-) Rentas Exentas		
Intereses ganados	(235,806)	(179,053)
Ganancia en Venta de Activos	(1,687)	(16,875)
(+) Gastos No Deducibles	73,552	60,492
Renta imponible afecta a ISR	8,371,383	7,232,029
Impuesto sobre la renta determinado	(2,343,987)	(2,241,929)
Subtotal	6,191,337	5,125,537
Reserva Legal	(309,567)	(246,480)
Utilidad neta del ejercicio	5,881,770	5,372,017

REF. A-1 3/16

La empresa está suscrita en el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas, cuyo porcentaje es de 25% sobre la renta imponible, sin embargo para los periodos 2014 y 2013, el porcentaje del impuesto corresponde a 28% y 31% respectivamente, por lo que a partir del año 2015 el porcentaje es el que indica la el Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria del Congreso de la República de Guatemala.

#### 4.5 Elaboración del Estado de Flujos de Efectivo

Droguería Vida, S.A.

Auditoría Interna

Partidas Originales de operaciones que no requirieron efectivo

Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014

Cifras expresadas en quetzales

PT	B-1 1/12
Hecho por:	CT
Fecha:	15/04/2015
Revisado por:	CS
Fecha:	20/04/2015

Como se indicó en el capítulo III, Procedimiento para elaborar el Estado de Flujos de Efectivo, el primer paso consiste en identificar las operaciones que serán objeto de reclasificación, es decir los registros que no requirieron movimientos de efectivo, pero que afectaron el resultado del ejercicio. Estas partidas pueden extraerse analizando los componentes de los estados financieros anteriormente expuestos, consultando las notas explicativas que corresponden a cada rubro, dichas partidas se presentan a continuación:

REF	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	REF
Nota 10, 24 y 25	- Partida No. 1 - Depreciación (Ventas)	193,837		<b>B-1 4/12</b>
<b>A-1 10/16; A- 1 15/16</b>	Depreciación (Administración)	595,657		
	Depreciaciones Acumuladas		789,494	
	Registro de la depreciación gasto del activo fijo del año 2014	789,494	789,494	
Nota 20, 24, 25	- Partida No. 2 - Indemnización (Ventas)	107,555		<b>B-1 4/12</b>
<b>A-1 13/16; A- 1 15/16</b>	Indemnización (Administración)	78,318		
	Provisiones Laborales		185,873	
	Registro de la provisión para indemnizaciones del año 2014	185,873	185,873	

Droguería Vida, S.A.

Auditoría Interna

Partidas Originales de operaciones que no requirieron efectivo

Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014

Cifras expresadas en quetzales

PT	B-1 2/12
Hecho por:	CT
Fecha:	15/04/2015
Revisado por:	CS
Fecha:	20/04/2015

REF	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	REF
Nota 5 y 23  <b>A-1 7/16; A-1 14/16</b>	- Partida No. 3 - Estimación Cuentas Incobrables <u>Otros Ingresos</u> Diferencia en Provisión Ctas. Incobrables	38,839	38,839	<b>B-1 4/12</b>
	Registro del ajuste a la provisión de cuentas incobrables al porcentaje de ley	38,839	38,839	
Nota 10 y 23  <b>A-1 10/16 ; A-1 14/16</b>	- Partida No. 4 - Caja y Bancos	3,703		<b>B-1 5/12</b>
	Depreciación Acumulada <u>Propiedades, Planta y Equipo</u> Mobiliario y Equipo	1,875	3,890	
	<u>Otros Ingresos</u> Ganancia en Venta de Activos		1,688	
	Registro de los cambios en los activos fijos por venta de un archivero	5,578	5,578	
Nota 10 y 23  <b>A-1 10/16 ; A-1 14/16</b>	- Partida No. 5 - Caja y Bancos	118,553		<b>B-1 5/12</b>
	Depreciación Acumulada <u>Propiedades, Planta y Equipo</u> Vehículos	58,175	149,550	
	<u>Otros Ingresos</u> Reembolso Seguros		27,178	
	Registro del reintegro del seguro por vehículo destruido en percance vial	176,728	176,728	

Droguería Vida, S.A.

Auditoría Interna

Partidas Originales de operaciones que no requirieron efectivo

Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014

Cifras expresadas en quetzales

PT	B-1 3/12
Hecho por:	CT
Fecha:	15/04/2015
Revisado por:	CS
Fecha:	20/04/2015

REF	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	REF
Nota 18 y 27	- Partida No. 6- Ganancia del Ejercicio	8,535,324		<b>B-1 5/12</b>
	Impuestos por Cobrar		1,975,512	
	Impuestos y Contribuciones por pagar		368,475	
	Reserva Legal		309,567	
	Utilidades Acumuladas		5,881,770	
<b>A-1 13/16; A-1 16/16</b>	Registro de la ganancia del ejercicio	8,535,324	8,535,324	

Droguería Vida, S.A.

Auditoría Interna

Partidas Reclasificadas de operaciones que no requirieron efectivo

Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014

Cifras expresadas en quetzales

<b>PT</b>	<b>B-1 4/12</b>
Hecho por:	CT
Fecha:	15/04/2015
Revisado por:	CS
Fecha:	20/04/2015

Luego de haber identificado y elaborado las partidas originales, las mismas deberán ser reclasificadas o revertidas, tal como se presentan a continuación aclarándose que las mismas solo servirán para la elaboración del estado de flujos de efectivo y que no deberán incluirse en los registros contables. Para efectos del presente caso práctico únicamente se reclasifican las cuentas de mayor y no las de detalle.

REF	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	REF
<b>B-1 1/12</b>	- Partida No. 1 - Depreciaciones Acumuladas	789,494		<b>B-1 8/12</b>
	Depreciación (Ventas)		193,837	
	Depreciación (Administración)		595,657	
	Reclasificación depreciación gasto del activo fijo	789,494	789,494	
<b>B-1 1/12</b>	- Partida No. 2 - Provisiones Laborales	185,873		<b>B-1 8/12</b>
	Indemnización (Ventas)		107,555	
	Indemnización (Administración)		78,318	
	Reclasificación de la provisión para indemnizaciones	185,873	78,318	
<b>B-1 2/12</b>	- Partida No. 3 - <u>Otros Ingresos</u>			<b>B-1 8/12</b>
	Diferencia en Provisión Ctas. Incobrables	38,839		
	Estimación Cuentas Incobrables		38,839	
	Reclasificación del ajuste a la provisión de cuentas incobrables	38,839	38,839	

Droguería Vida, S.A.

Auditoría Interna

Partidas Reclasificadas de operaciones que no requirieron efectivo

Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014

Cifras expresadas en quetzales

PT	B-1 5/12
Hecho por:	CT
Fecha:	15/04/2015
Revisado por:	CS
Fecha:	20/04/2015

REF	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	REF
<b>B-1 2/12</b>	- Partida No. 4 - <u>Otros Ingresos</u>			<b>B-1 8/12</b>
	Ganancia en Venta de Activos <u>Propiedades, Planta y Equipo</u>	1,688		
	Mobiliario y Equipo Depreciación Acumulada	187	1,875	
	Reclasificación de la ganancia generada por la venta de archivero	1,875	1,875	
<b>B-1 2/12</b>	- Partida No. 5 - <u>Otros Ingresos</u>			<b>B-1 8/12</b>
	Reembolso Seguros <u>Propiedades, Planta y Equipo</u>	27,178		
	Vehículos Depreciación Acumulada	30,997	58,175	
	Reclasificación del Reintegro del seguro por vehículo destruido en percance vial	58,175	58,175	
<b>B-1 3/12</b>	- Partida No. 6-			<b>B-1 8/12</b>
	Impuestos por Cobrar	1,975,512		
	Impuestos y Contribuciones por pagar	368,475		
	Reserva Legal	309,567		
	Utilidades Acumuladas Ganancia del Ejercicio	5,881,770	8,535,324	
	Reversión de la ganancia del ejercicio	8,535,324	8,535,324	

**Droguería Vida, S.A.**  
**Auditoría Interna**  
**Registro y Reclasificación Venta de Mobiliario (Archivero)**  
**Ocurrido durante el periodo, terminado al 31 de diciembre de 2014**  
**Cifras expresadas en quetzales**

PT	B-1 6/12
Hecho por:	CT
Fecha:	15/04/2015
Revisado por:	CS
Fecha:	20/04/2015

Con el propósito de mejorar la comprensión, del porque son necesarias las partidas de reclasificación, a continuación se presenta un análisis de algunas de ellas.

### **Partida No. 8**

Esta partida originalmente se realizó por la venta de un archivero, la cual quedó registrada en los libros contables de la siguiente manera.

Caja y Bancos	3,703	<b>REF. A-1 10/16</b>
Depreciación Acumulada	1,875	
<u>Propiedades, Planta y Equipo</u>		
Mobiliario y Equipo		3,890
<u>Otros Ingresos</u>		
Ganancia en Venta de Activos		1,688
Registro de los cambios en los activos fijos por venta de un archivero	<u>5,578</u>	<u>5,578</u>

La partida de reclasificación debe hacerse, debido a que la cuenta Depreciaciones Acumuladas, al realizar la hoja de trabajo debe quedar con saldo cero, pues afectaron los resultados del ejercicio pero no requirieron movimiento de efectivo o equivalentes, esto puede visualizarse en la hoja que se efectuó para el presente caso, de esta forma la partida queda como sigue.

**Droguería Vida, S.A.**  
**Auditoría Interna**  
**Registro y Reclasificación Venta de Mobiliario (Archivero)**  
**Ocurrido durante el periodo terminado al 31 de diciembre**  
**de 2014**  
**Cifras expresadas en quetzales**

PT	B-1 7/12
Hecho por:	CT
Fecha:	15/04/2015
Revisado por:	CS
Fecha:	20/04/2015

Partida Reclasificada por Venta de Mobiliario y Equipo (Archivero)

<u>Otros Ingresos</u>		
Ganancia en Venta de Activos	1,688	
<u>Propiedades, Planta y Equipo</u>		
Mobiliario y Equipo	187	
Depreciación Acumulada		<u>1,875</u>
Reclasificación de la ganancia generada por la venta de archivero	<u>1,875</u>	<u>1,875</u>

La cuenta de caja y bancos no se toma en cuenta para la reclasificación, debido a que representa dinero que ingresó, de tal manera que sólo se reclasifica la parte que corresponde a la depreciación acumulada y a la ganancia por la venta, los cuales no representan movimientos de efectivo (partida no dineraria).



**Droguería Vida, S.A.**

**Auditoría Interna**

**Resumen de Actividades para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo**

**Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014**

<b>PT</b>	<b>B-1 9/12</b>
Hecho por:	CT
Fecha:	15/04/2015
Revisado por:	CS
Fecha:	20/04/2015

Los procedimientos anteriormente desarrollados, sirven de base para preparar finalmente el estado de flujos de efectivo, el cual se extrae de las últimas columnas de la No. 9 a la No. 13 de la hoja de trabajo, para el método directo, tal como se explica a continuación.

### **Columna No. 9 – Clientes**

La suma total de esta columna que asciende a Q 1,294,616.00 comprende la cantidad de efectivo recibido de los clientes, producto de las ventas al contado, así como el cobro de los créditos otorgados, este valor se traslada íntegramente al estado de flujos de efectivo en la partida denominada “Efectivo recibido de clientes”, dentro de las actividades de operación. Este importe puede comprobarse de la siguiente manera.

<b>REF.</b>	<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>	<b>REF.</b>
<b>A-1 7/16</b>	Saldo inicial cuentas por cobrar	9,440,597	
	(-) Saldo final cuentas por cobrar	(8,145,981)	
<b>B-1 8/12</b>	<b>Flujos de efectivo usado en aumento de activos y reducción de pasivos</b>	<b>1,294,616</b>	<b>B-2 1/5</b>
<b>A-1 7/16</b>	Saldo inicial de cuentas por cobrar	9,440,597	
<b>A-1 2/16</b>	(+) Ingresos	128,884,912	
<b>A-1 7/16</b>	(-) Saldo final de cuentas por cobrar	(8,145,981)	
	<b>Efectivo recibido de clientes</b>	<b>130,179,529</b>	<b>C-2 1/3</b>

Droguería Vida, S.A.

Auditoría Interna

Resumen de Actividades para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo

Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014

PT	B-1 10/12
Hecho por:	CT
Fecha:	15/04/2015
Revisado por:	CS
Fecha:	20/04/2015

### Columna No. 10 - Proveedores

El saldo final de esta columna que asciende a Q 1,121,476.00, igual que la anterior se traslada al estado de flujos de efectivo en la partida denominada, "Efectivo pagado a proveedores" con el mismo signo, es decir en negativo, el cual también se puede comprobar como sigue:

REF.		Concepto	Valor	REF.
<b>A-1 1/16</b>		Saldo Inicial proveedores locales	(7,250,019)	
		Saldo inicial proveedores del exterior	(6,246,581)	
		Saldo inicial de Inventario	11,386,849	
		Saldo final proveedores locales	9,031,582	
		Saldo final proveedores del exterior	5,214,260	
		Saldo final de inventario	(13,257,567)	
<b>B-1 8/12</b>		<b>Flujo de efectivo usado en aumento de activos y reducción de pasivos</b>	<b>(1,121,476)</b>	<b>B-2 1/5</b>
<b>A-1 1/16</b>	(+)	Saldo Inicial proveedores locales	7,250,019	
	(+)	Saldo inicial proveedores del exterior	6,246,581	
	(-)	Saldo inicial de Inventario	(11,386,849)	
<b>A-1 2/16</b>	(+)	Costo de ventas	88,760,158	
	(+)	Saldo final de inventario	13,257,567	
<b>A-1 1/16</b>	(-)	Saldo final proveedores locales	(9,031,582)	
	(-)	Saldo final proveedores del exterior	(5,214,260)	
		<b>Efectivo pagado a proveedores</b>	<b>89,881,634</b>	<b>C-2 1/3</b>

Droguería Vida, S.A.

Auditoría Interna

Resumen de Actividades para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo

Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014

PT	B-1 11/12
Hecho por:	CT
Fecha:	15/04/2015
Revisado por:	CS
Fecha:	20/04/2015

### Columna No.11 – Otros

Esta columna, que asciende a (Q 803,826.00) **REF. B-1 8/12**, incluye todos los demás ingresos y egresos que no corresponden a clientes y proveedores, pero que forman parte de las actividades de operación, como otras cuentas por cobrar, que no tienen relación con los clientes, gastos anticipados, entre otros.

### Columna No. 12 - Actividades de Inversión

Esta columna como su nombre lo indica, contiene los ingresos y egresos relacionados con actividades de inversión, en este caso la compra, venta y baja por destrucción de activos fijos, además del aumento de la inversión en el banco del sistema. Esta sección se puede apreciar en el siguiente cuadro:

REF.		Concepto	Valor	REF.
<b>A-1 10/16</b>	(-)	Compra de activos fijos	(575,757)	<b>B-2 1/5 B-2 2/5</b>
	(+)	Efectivo recibido por venta de activos	3,703	
	(+)	Efectivo recibido por reembolso del seguro de vehículo destruido	118,553	
<b>B-1 8/12</b>	(-)	Aumento de inversión del depósito a plazo fijo	(2,511)	
<b>B-1 8/12</b>		<b>Efectivo por actividades de inversión</b>	<b>(456,012)</b>	<b>B-2 1/5 B-2 2/5</b>

**Droguería Vida, S.A.**

**Auditoría Interna**

**Resumen de Actividades para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo**

**Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014**

REF.	B-1 12/12
Hecho por:	CT
Fecha:	15/04/2015
Revisado por:	CS
Fecha:	20/04/2015

### **Columna No. 13 Actividades de Financiación**

Esta columna, incluye todas las cuentas que tienen relación con el capital, entre los que se encuentran las utilidades acumuladas, reserva legal y los préstamos.

La cantidad que figura en la cuenta utilidades acumuladas, representa el efectivo pagado a la Superintendencia de Administración Tributaria por los ajustes de auditorías fiscales de los periodos 2010 y 2011, que asciende a la cantidad de Q 316,002.00 y el cual fue pagado hasta el año 2014.

Con respecto a la cuenta préstamos bancarios, se registra el monto recibido que asciende a Q 2,300,000.00.

Droguería Vida, S.A.  
 Auditoría Interna  
 Elaboración del Estado de Flujos de Efectivo  
 Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014

PT	B-2 1/5
Hecho por:	CT
Fecha:	15/04/2015
Revisado por:	CS
Fecha:	20/04/2015

Droguería Vida, S. A. Estado de Flujos de Efectivo Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 Método Directo (Cifras Expresadas en Quetzales)		
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Operación</b>		
Efectivo recibido de clientes	<b>B-1 9/12</b>	1,294,616
Efectivo pagado a proveedores	<b>B-1 10/12</b>	(1,121,476)
Efectivo por otras actividades de operación	<b>B-1 11/12</b>	(803,826)
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>		<b>(630,686)</b>
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>		
Adquisición de Activos Fijos	<b>B-1 11/12</b>	(575,757)
Venta de Mobiliario y Equipo	<b>B-1 11/12</b>	3,703
Reembolso Seguro Vehículo por Destrucción Total	<b>B-1 11/12</b>	118,553
Aumento de Inversiones	<b>B-1 11/12</b>	(2,511)
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión</b>		<b>(456,012)</b>
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación</b>		
Disminución de Utilidades Ejercicios Anteriores (Ajustes SAT)	<b>B-1 12/12</b>	(316,002)
Adquisición de Préstamo Prendario	<b>B-1 12/12</b>	2,300,000
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación</b>		<b>1,983,998</b>
Aumento del efectivo o Equivalente de Efectivo		897,300
Efectivo y Equivalentes de efectivo Al inicio del período		3,873,847
<b>Efectivo y Equivalentes de efectivo Al final de período</b>		<b>4,771,147</b>

(Ver página 77)

**Droguería Vida, S.A.**  
**Auditoría Interna**  
**Elaboración del Estado de Flujos de Efectivo**  
**Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014**

PT	B-2 2/5
Hecho por:	CT
Fecha:	15/04/2015
Revisado por:	CS
Fecha:	20/04/2015

<b>Droguería Vida, S. A.</b> <b>Estado de Flujos de Efectivo</b> <b>Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014</b> <b>Anexo al Método Directo</b> <b>(Cifras Expresadas en Quetzales)</b>			
<b>Conciliación entre la Ganancia del Ejercicio y movimientos que no requirieron Efectivo</b>			
<b>Utilidad del ejercicio</b>			8,535,324
<b>Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo</b>			936,528
Depreciaciones	B-1 8/12	789,494	
Indemnizaciones	B-1 8/12	185,873	
Diferencia Provisión Cuentas Incobrables	B-1 8/12	(38,839)	
<b>Ajuste por la partida incluida en actividades de inversión</b>			(28,866)
Ganancia en venta de activos	B-1 8/12	(1,688)	
Reembolso de seguro por vehículo destruido	B-1 8/12	(27,178)	
Subtotal			9,442,986
<b>Cambios en activos y pasivos netos</b>			(10,073,672)
Disminución de las Cuentas por Cobrar	B-1 9/12	1,294,616	
Aumento de los Impuestos por Cobrar	B-1 8/12	(2,279,425)	
Aumento de las Cuentas por Liquidar	B-1 8/12	(939,787)	
Aumento del Inventario	B-1 8/12	(1,870,718)	
Disminución de Gastos Anticipados	B-1 8/12	1,572,786	
Aumento de Cuentas por Cobrar Asociadas	B-1 8/12	(626,410)	
Aumento de Crédito Fiscal por cobrar a Largo Plazo	B-1 8/12	(6,297,531)	
Aumento Proveedores Locales	B-1 8/12	1,781,563	
Disminución Proveedores del Exterior	B-1 8/12	(1,032,321)	
Disminución Otras Cuentas por Pagar	B-1 8/12	(2,438,278)	
Disminución Gastos Acumulados y Retenciones	B-1 8/12	(19,790)	
Disminución de Impuestos y Contribuciones por pagar	B-1 8/12	(18,576)	
Disminución de Provisión para Indemnizaciones	B-1 8/12	(68,839)	
Aumento de Cuentas por Pagar entre Compañías Asociadas	B-1 8/12	869,038	
<b>Flujo netos de efectivo por actividades de operación</b>			<b>(630,686)</b>

(Ver página 77)

**Droguería Vida, S.A.**  
**Auditoría Interna**  
**Elaboración del Estado de Flujos de Efectivo**  
**Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014**

<b>PT</b>	<b>B-2 3/5</b>
Hecho por:	CT
Fecha:	15/04/2015
Revisado por:	CS
Fecha:	20/04/2015

Droguería Vida, S. A. Estado de Flujos de Efectivo Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 Método Indirecto (Cifras Expresadas en Quetzales)			
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Operación</b>			
<b>Utilidad del ejercicio</b>			8,535,324
<b>Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo</b>			936,528
Depreciaciones	B-1 8/12	789,494	
Indemnizaciones	B-1 8/12	185,873	
Diferencia Provisión Cuentas Incobrables	B-1 8/12	(38,839)	
<b>Ajuste por la partida incluida en actividades de inversión</b>			(28,866)
Ganancia en venta de activos	B-1 8/12	(1,688)	
Reembolso de seguro por vehículo destruido	B-1 8/12	(27,178)	
Subtotal			9,442,986
<b>Cambios en activos y pasivos netos</b>			(10,073,672)
Disminución de las Cuentas por Cobrar	B-1 9/12	1,294,616	
Aumento de los Impuestos por Cobrar	B-1 8/12	(2,279,425)	
Aumento de las Cuentas por Liquidar	B-1 8/12	(939,787)	
Aumento del Inventario	B-1 8/12	(1,870,718)	
Disminución de Gastos Anticipados	B-1 8/12	1,572,786	
Aumento de Cuentas por Cobrar Asociadas	B-1 8/12	(626,410)	
Aumento de Crédito Fiscal por cobrar a Largo Plazo	B-1 8/12	(6,297,531)	
Aumento Proveedores Locales	B-1 8/12	1,781,563	
Disminución Proveedores del Exterior	B-1 8/12	(1,032,321)	
Disminución Otras Cuentas por Pagar	B-1 8/12	(2,438,278)	
Disminución Gastos Acumulados y Retenciones	B-1 8/12	(19,790)	
Disminución de Impuestos y Contribuciones por pagar	B-1 8/12	(18,576)	
Disminución de Provisión para Indemnizaciones	B-1 8/12	(68,839)	
Aumento de Cuentas por Pagar entre Compañías Asociadas	B-1 8/12	869,038	
<b>Flujo netos de efectivo por actividades de operación</b>			(630,686)
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>			
Adquisición de Activos Fijos	B-1 11/12	(575,757)	
Venta de Mobiliario y Equipo	B-1 11/12	3,703	
Reembolso de Seguro de Vehículos por Destrucción Total	B-1 11/12	118,553	
Aumento de Inversiones	B-1 11/12	(2,511)	
<b>Flujo netos de efectivo procedente de actividades de inversión</b>			(456,012)
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación</b>			
Disminución de Utilidades Ejercicios Anteriores (Ajustes SAT)	B-1 12/12	(316,002)	
Adquisición de Préstamo Prendario	B-1 12/12	2,300,000	
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividad de financiación</b>			1,983,998
Aumento del efectivo o Equivalente de Efectivo			897,300
Efectivo y Equivalentes de efectivo Al inicio del período			3,873,847
<b>Efectivo y Equivalentes de efectivo Al final de período</b>			<b>4,771,147</b>

(Ver página 77)

**REF. C-1 2/6**

Droguería Vida, S.A.  
Auditoría Interna

Comparación del flujo de actividades de operación, entre el método directo e indirecto  
Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014

PT	B-2	4/5
Hecho por:		CT
Fecha:		15/04/2015
Revisado por:		CS
Fecha:		20/04/2015

#### MÉTODO DIRECTO

<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	
Efectivo recibido de clientes	1,294,616
Efectivo pagado a proveedores	(1,121,476)
Efectivo por otras actividades de operación	(803,826)
<b>Flujos netos de efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>(630,686)</b>

**REF.B-2 1/5**

#### MÉTODO INDIRECTO

<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	
Utilidad del ejercicio	8,535,324
<b>Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo</b>	
Depreciaciones	789,493
Indemnizaciones	185,873
Diferencia en Provisión Cuentas Incobrables	(38,839)
<b>Ajuste por la partida incluida en actividades de inversión</b>	
Ganancia en Venta de Activos	(1,688)
Reembolso de Seguro por Vehículo Destruído	(27,178)
Subtotal	9,442,986
<b>Cambios en activos y pasivos netos</b>	
Disminución de las Cuentas por Cobrar	1,294,616
Aumento de Impuestos por Cobrar	(2,279,425)
Aumento de Otras Cuentas por Cobrar	(939,787)
Aumento del Inventario	(1,870,718)
Disminución de Gastos Anticipados	1,572,786
Aumento de Cuentas por Cobrar Asociadas	(626,410)
Aumento de Crédito Fiscal por cobrar a Largo Plazo	(6,297,531)
Aumento Proveedores Locales	1,781,563
Disminución Proveedores del Exterior	(1,032,321)
Disminución Otras Cuentas por Pagar	(2,438,278)
Disminución Gastos Acumulados y Retenciones	(19,790)
Disminución de Impuestos y Contribuciones por pagar	(18,576)
Disminución de Provisión para Indemnizaciones	(68,839)
Aumento de Cuentas por Pagar entre Compañías Asociadas	869,038
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>	<b>(630,686)</b>

**REF.B-2 3/5**

**Droguería Vida, S.A.**  
**Auditoría Interna**  
**Comparación de flujos por actividades de operación**  
**Entre el método directo e indirecto**  
**Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014**

<b>PT</b>	<b>B-2 5/5</b>
Hecho por:	CT
Fecha:	15/04/2015
Revisado por:	CS
Fecha:	20/04/2015

Como se observa, existe una marcada diferencia entre un método y otro en lo que se refiere a las actividades de operación, el método directo muestra claramente las fuentes de obtención de las entradas de efectivo, así como la utilización que se le dio a dichos fondos, lo cual no es posible establecer utilizando el método indirecto, puesto que éste solamente refleja las variaciones de las cuentas de balance que se relacionan con las actividades de operación. Esta comparación hace comprensible recomendar utilizar el método directo.

## 4.6 Análisis e Interpretación del Estado de Flujos de Efectivo

**Droguería Vida**  
**Auditoría Interna**  
**Análisis Porcentual del Estado de Flujos de Efectivo**  
**Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2014**  
**Cifras Expresadas en quetzales**

PT	C-1 1/6
Hecho por:	CT
Fecha:	21/04/2015
Revisado por:	CS
Fecha:	25/04/2015

Como resultado del trabajo desarrollado, se presenta un breve análisis e interpretación del estado de flujos de efectivo.

### **Análisis Porcentual del Estado de Flujos de Efectivo**

En este punto se presentan las cifras del estado de flujos de efectivo en términos relativos, es decir en porcentajes, con el objeto de determinar la contribución de cada elemento al flujo de efectivo total.

Para la realización del análisis porcentual del estado de flujos de efectivo se procede a determinar el total de ingresos que corresponderá a flujos positivos de efectivo y total de egresos que corresponderá a flujos negativos de efectivo en el período 2014, para luego dividir cada monto dentro del total del flujo de efectivo determinado, que constituirá el 100% para cada grupo, para así poner de manifiesto la relación que existe entre el elemento y la relevancia que representa, tal y como se detallan a continuación:

**Droguería Vida**  
**Auditoría Interna**  
**Análisis Porcentual del Estado de Flujos de Efectivo**  
**Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2014**  
**Cifras Expresadas en quetzales**

<b>PT</b>	<b>C-1 2/6</b>
Hecho por:	CT
Fecha:	21/04/2015
Revisado por:	CS
Fecha:	25/04/2015

Droguería Vida, S. A.			
Análisis Porcentual del Estado de Flujos de Efectivo			
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014			
(Cifras Expresadas en Quetzales)			
	<u>Tipo de</u> <u>Actividad</u>	<u>Monto</u> <u>Absoluto</u>	<u>Monto</u> <u>Relativo</u>
<b>Flujos de Efectivo Positivos</b>			
Utilidad del ejercicio	Operación	8,535,324	49%
Depreciaciones	Operación	789,494	5%
Indemnizaciones	Operación	185,873	1%
Aumento Proveedores Locales	Operación	1,781,563	10%
Aumento de Cuentas por Pagar entre Compañías Asociadas	Operación	869,038	5%
Disminución de las Cuentas por Cobrar	Operación	1,294,616	7%
Disminución de Gastos Anticipados	Operación	1,572,786	9%
Venta de Mobiliario y Equipo	Inversión	3,703	0%
Reembolso de Seguro de Vehículos por Destrucción Total	Inversión	118,553	1%
Adquisición de Préstamo Prendario	Financiación	2,300,000	13%
<b>Total Flujos de Efectivo Positivos</b>		<b><u>17,450,950</u></b>	<b>100%</b>
<b>Flujos de Efectivo Negativos</b>			
Ganancia en venta de activos	Operación	(1,688)	0%
Reembolso de seguro por vehículo destruido	Operación	(27,178)	0%
Diferencia Provisión Cuentas Incobrables	Operación	(38,839)	0%
Aumento del Inventario	Operación	(1,870,718)	11%
Aumento de los Impuestos por Cobrar	Operación	(2,279,425)	14%
Aumento de Cuentas por Cobrar Asociadas	Operación	(626,410)	4%
Aumento de las Cuentas por Liquidar	Operación	(939,787)	6%
Aumento de Crédito Fiscal por cobrar a Largo Plazo	Operación	(6,297,531)	38%
Disminución Proveedores del Exterior	Operación	(1,032,321)	6%
Disminución Otras Cuentas por Pagar	Operación	(2,438,278)	15%
Disminución Gastos Acumulados y Retenciones	Operación	(19,790)	0%
Disminución de Impuestos y Contribuciones por pagar	Operación	(18,576)	0%
Disminución de Provisión para Indemnizaciones	Operación	(68,839)	0%
Adquisición de Activos Fijos	Inversión	(575,757)	3%
Aumento de Inversiones	Inversión	(2,511)	0%
Disminución de Utilidades Ejercicios Anteriores (Ajustes SAT)	Financiación	(316,002)	2%
<b>Total Flujos de Efectivo Negativo</b>		<b><u>(16,553,650)</u></b>	<b>100%</b>

**REF. B-2 3/5**

Total de ingresos = Suma de flujos positivos	17,450,950
Total de egresos = Suma de flujos negativos	<u>(16,553,650)</u>
<b>Aumento neto de Flujos de Efectivo</b>	<b><u>897,300</u></b>

**Droguería Vida**  
**Auditoría Interna**  
**Análisis Porcentual del Estado de Flujos de Efectivo**  
**Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2014**  
**Cifras Expresadas en quetzales**

PT	C-1 3/6
Hecho por:	CT
Fecha:	21/04/2015
Revisado por:	CS
Fecha:	25/04/2015

### **Flujos de Efectivo por Actividades de Operación**

Se puede observar que del total de flujos positivos que obtuvo la empresa durante el año 2014 fue de Q 17,450,950.00, el 86% provino de actividades de operación (Ver página 88), y además un 6% lo representan las partidas no monetarias, reflejando que la administración registra sus depreciaciones, provisión para indemnizaciones, estimación cuentas incobrables de acuerdo a las leyes tributarias. En este sentido el resultado real de la empresa al 31 de diciembre de 2014 sería de Q. 9,442,986.00 es decir un 11% más de lo reflejado en el estado de resultados. (Ver página 83)

Sin embargo, cabe resaltar que se generó un déficit neto de Q 630,686.00, y esto se debe a que del total de flujos negativos de efectivo que generó la empresa durante el año 2014 (Q 16,553,650.00), el 95% consistieron en actividades de operación, luego de haber cumplido con todas sus obligaciones operativas. Los rubros más destacados son: crédito fiscal por cobrar a largo plazo, otras cuentas por pagar, impuestos por cobrar e Inventarios.

El crédito fiscal por cobrar a largo plazo, según se indicó en las notas a los estados financieros, el mismo corresponde a cantidades pendientes de devolución ante la Superintendencia de Administración Tributaria y Ministerio de Finanzas, pero cuya fecha de cumplimiento es incierta. Esto constituye un riesgo de liquidez a largo plazo, debido a que las cantidades pendientes corresponden a los trimestres de abril 2013 en adelante y que las operaciones comerciales con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social continuarán, por lo que esta cuenta se acrecentará.

**Droguería Vida, S.A.**

**Auditoría Interna**

**Análisis Porcentual del Estado de Flujos de Efectivo  
Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014**

<b>PT</b>	<b>C-1 4/6</b>
Hecho por:	CT
Fecha:	21/04/2015
Revisado por:	CS
Fecha:	25/04/2015

Al indagar con respecto a otras cuentas por pagar, que se relacionan con los gastos de ventas, se estableció que la empresa desembolsa grandes cantidades de efectivo para la promoción de productos y atención a clientes, pero que dicho egreso no se refleja de forma directa en el aumento de las ventas.

Estos resultados demuestran que la empresa no es lo suficientemente capaz de generar flujos positivos de efectivo para cubrir sus propias operaciones.

### **Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión**

A pesar de que las actividades de inversión no superan el 1% de flujos de efectivo positivo y que refleja además un saldo negativo, se denota que los mismos fueron utilizados en su mayoría para adquirir activos fijos incluyendo la finalización de la construcción del edificio propio.

En atención a este resultado, se indagó acerca de los planes de inversión de la compañía para los años subsiguientes, destacando lo siguiente: Como parte de su estrategia de negocio y a la fuerte competencia que existe en el sector farmacéutico, decidió invertir en infraestructura con el objeto de contar con espacio propio y dejar de arrendar diferentes lugares, por lo que en el 2014 finalizó la construcción del edificio, con lo cual estima reducir sus gastos de comercialización y promociones en un 25%.

**Droguería Vida, S.A.**

**Auditoría Interna**

**Análisis Porcentual del Estado de Flujos de Efectivo  
Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014**

PT	C-1 5/6
Hecho por:	CT
Fecha:	21/04/2015
Revisado por:	CS
Fecha:	25/04/2015

Asimismo es importante indicar que la compañía, por lo menos en los próximos dos años no estima realizar inversiones en la misma proporción como lo hizo en los últimos años, debido a que con estas adquisiciones estará en la capacidad de reducir gastos de venta y al mismo tiempo incrementar sus ingresos.

### **Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación**

De esta sección es posible determinar que la empresa necesitó recurrir a un préstamo por la cantidad de Q 2,300,000.00, lo cual constituye un 13% del total del flujos de efectivo positivos del período (ver página 88), siendo utilizado para complementar los gastos de operación, desembolsos por inversión y los pagos de los ajustes por auditoría fiscal, realizado por la Superintendencia de Administración Tributaria.

Además, con un flujo de efectivo negativo por actividades de inversión y un flujo de efectivo positivo en actividades de financiación, se hace necesario analizar la correlación entre ambas. Para comprender lo anterior, se aplica la siguiente razón, a través de la fórmula:

$$\frac{\text{Flujo de efectivo neto negativo por actividades de inversión}}{\text{Flujo de efectivo neto positivo por actividades de financiamiento}} = \frac{456,012}{1,983,998} = 0.23 \times 100 = 23\%$$

Como se puede apreciar, el 23% de las actividades de financiación se destinó a cubrir los egresos por actividades de inversión, el cual se resume en la adquisición de activos fijos y cubrir los planes de expansión.

**Droguería Vida, S.A.**

**Auditoría Interna**

**Análisis Porcentual del Estado de Flujos de Efectivo  
Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014**

<b>PT</b>	<b>C-1 6/6</b>
Hecho por:	CT
Fecha:	21/04/2015
Revisado por:	CS
Fecha:	25/04/2015

Para evitar esta situación en los próximos años, se sugiere implementar un sistema de control presupuestario, ya que es una herramienta útil para planificar, ejecutar y evaluar las operaciones de la empresa y de esta forma maximizar la utilización de los recursos que genera.

Por otro lado permitirá contar con estados financieros proyectados, los cuales servirán como instrumento de medición para determinar el avance y cumplimiento de los objetivos de la compañía o detectar desviaciones importantes, realizando una comparación de lo presupuestado con lo ejecutado realmente, conforme el transcurso de sus operaciones.

**Droguería Vida, S.A.**

**Auditoría Interna**

**Aplicación de razones financieras al Estado de Flujos de Efectivo**

**Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014**

PT	C-2 1/3
Hecho por:	CT
Fecha:	21/04/2015
Revisado por:	CS
Fecha:	25/04/2015

## **Razones Financieras**

Además de la interpretación que se ha expuesto, es posible extraer del estado de flujos de efectivo otras razones o indicadores, que permiten analizar con más precisión dicho estado financiero. Cabe mencionar que muchas razones financieras toman como base un flujo de efectivo positivo en actividades de operación, pero que en el presente caso práctico no aplica, por tanto, solo se presentan algunas de ellas, dichas razones se presentan a continuación:

### **a) Relación del cobro a clientes con el pago a proveedores**

**REF. B-1 9/12,**

**B-1 10/12**

(Ver páginas 78 y 79)

$$\frac{\text{Pagos a proveedores } 89,881,634}{\text{Cobro a clientes } 130,179,529} = 0.6904 * 100 = 69\%$$

Este indicador revela que del total de cobros efectuados a los clientes, el 69% fue destinado al pago de proveedores por la compra de inventarios durante el año 2014. Esto es favorable porque indica que el 31% restante podría ser usado para cubrir otros gastos de operación y desembolsos por inversiones.

### **b) Conversión de las ventas a flujos de efectivo**

**REF. A-1 2/16**

**B-1 9/12**

(Ver páginas 55 y  
78)

$$\frac{\text{Cobros a clientes } 130,179,529}{\text{Ventas de medicamento } 128,884,912} = 1.0100 * 100 = 101\%$$

**Droguería Vida, S.A.**

**Auditoría Interna**

**Aplicación de razones financieras al Estado de Flujos de Efectivo**

**Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014**

PT	C-2 2/3
Hecho por:	CT
Fecha:	21/04/2015
Revisado por:	CS
Fecha:	25/04/2015

El resultado de esta operación evidencia que existe una excelente recuperación de cartera, ya que el cobro de clientes corresponde a 101% de las ventas reflejando que durante el año 2014 se terminaron de cobrar las ventas del año 2013 y se cobraron parcialmente las ventas del 2014, lo cual es positivo ya que predice que el saldo de clientes al 31 de diciembre de 2014 será recuperado en los primeros meses del año 2015.

### **c) Costos pagados en el período**

**REF. A-1 2/16**

**B-1 10/12**

(Ver páginas 55 y  
79)

$\frac{\text{Pago a proveedores}}{\text{Costos}} = \frac{89,881,634}{88,760,158} = 1.0126 * 100 = 101\%$
--

Este índice demuestra que la empresa pagó durante el año 101% que corresponde a la totalidad de los costos de los productos vendidos e inventario que mantiene en existencia pendiente de comercializar. La razón por la cual el indicador supera el cien por ciento se debe a que la compañía adquirió más existencias, de las que vendió, sin embargo fueron canceladas en el período.

Esto no es favorable para la empresa, debido a que compromete el capital de trabajo que es el efectivo, siendo lo ideal que este indicador no supere el 100%.

**Droguería Vida, S.A.**

**Auditoría Interna**

**Aplicación de razones financieras al Estado de Flujos de Efectivo**

**Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014**

PT	C-2 3/3
Hecho por:	CT
Fecha:	21/04/2015
Revisado por:	CS
Fecha:	25/04/2015

#### **d) Periodo promedio de cobro**

Cuentas por cobrar promedio	$\frac{(7,901,602 + 9,157,379)}{2}$	$= \frac{8,529,490}{365}$	$= 23.92$	$= 24$ días
Cobro a Clientes / 365	$\frac{130,179,529}{365}$	$\frac{356,656}{365}$		

**REF. A-1 1/16, B-1 9/12** (Ver páginas 54 y 78)

Significa que en promedio las cuentas por cobrar se recuperan cada 24 días, lo cual cumple con la política de créditos de la compañía, que consiste en otorgar 30 días después de la emisión de la factura.

#### **e) Periodo promedio de pago**

Cuentas por pagar promedio	$\frac{(14,245,842 + 13,496,600)}{2}$	$= \frac{13,871,221}{365}$	$= 56.33$	$= 56$ días
Pago a proveedores / 365	$\frac{89,881,634}{365}$	$\frac{246,251}{365}$		

**REF. A-1 12/16, B-1 10/12** (Ver páginas 65 y 79)

De acuerdo a este indicador, las cuentas por pagar se cancelan en un plazo de 56 días, lo cual es conveniente para la compañía, debido a que las cuentas por cobrar se recuperan en un período promedio de 24 días, existiendo 32 días de diferencia, período que podría aprovechar la empresa para realizar inversiones a corto plazo, generar intereses en las cuentas bancarias e incrementar su capital de trabajo.

**Droguería Vida, S.A.**  
**Auditoría Interna**  
**Equilibrio de los Flujos de Efectivo**  
**Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014**  
**Cifras expresadas en quetzales**

PT	C-3 1/1
Hecho por:	CT
Fecha:	21/04/2015
Revisado por:	CS
Fecha:	25/04/2015

### **Situación Financiera de la Compañía**

De acuerdo a los resultados obtenidos, en función a sus flujos de efectivo, que para efecto son los siguientes:

FEO = Flujos de Efectivo Neto por Actividades de Operación = (630,686)  
 FEI = Flujos de Efectivo Neto por Actividades de Inversión = (456,012)  
 FEF = Flujos de Efectivo Neto por Actividades de Financiación = 1,983,998  
 (Ver página 82)

FEO	FEF	FEI	Situación Financiera
-	-	+	Liquidación

Se establece que la empresa se encuentra en estado de liquidez, lo que significa que no se está en capacidad suficiente de generar flujos de efectivo positivos por operación, para pagar deudas y realizar inversiones.

Existe un riesgo importante de flujos de efectivo debido a que la empresa no genera los fondos suficientes para cubrir los gastos de operación e inversión, por lo que recurre al financiamiento. Otro elemento de riesgo lo constituye la devolución tardía del crédito fiscal, ya que existe incertidumbre con la fecha de pago. Por continuar las operaciones con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, se hace necesario considerar este factor dentro del proceso de planificación financiera.

#### **4.7 Informe de Auditoría Interna**

Después de efectuada la elaboración, análisis e interpretación del estado de flujos de efectivo de Droguería Vida, S.A. del período terminado al 31 de diciembre de 2014, se procede a comunicar los resultados de la investigación a la parte solicitante. Cabe resaltar que un informe de auditoría interna no se consigna las referencias de donde provinieron los datos, en este caso para lograr mayor comprensión por parte del lector se colocaron las referencias de página.

---

**DROGUERÍA VIDA, S.A.**

**AUDITORIA INTERNA**

**Fecha del Informe: 22 de mayo de 2015**

**Fecha de Auditoría: Abril 30 de 2015**

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA**

---

Para: Junta General de Accionistas

De: Claudia Sucely Toledo López  
Auditoria Interna

Asunto: Elaboración, Análisis e Interpretación del Estado de Flujos de Efectivo del periodo terminado al 31 de diciembre de 2014

---

De acuerdo a la solicitud realizada por ustedes mediante memorando de fecha 06 de abril del presente año, hemos llevado a cabo nuestros servicios de consultoría en la elaboración, análisis e interpretación del estado de flujos de efectivo por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2014 de la empresa Droguería Vida, S.A.

Hemos realizado nuestro trabajo en base a normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna, dichas normas establecen que los auditores informen aquellos asuntos concernientes a la administración financiera de la compañía observados en la evaluación financiera, y requieren que algunos de los asuntos sean reportados por escrito.

Como parte del análisis del estado de flujos de efectivo de Droguería Vida, S. A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, realizamos un análisis de la situación financiera de la compañía con relación al flujo de efectivo.

Los objetivos de la elaboración, análisis e interpretación del estado de flujos de efectivo son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que el efectivo y sus equivalentes están protegidos contra pérdidas por usos o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con autorizaciones de la administración y son registradas apropiadamente para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas.

Aun cuando el propósito de nuestra consideración en la evaluación del estado de flujos de efectivo no fue proveer una seguridad sobre el mismo, ciertos asuntos llamaron nuestra atención los cuales deseamos informarles. Los asuntos, los cuales consideramos durante nuestro análisis se incluyen el informe anexo con nuestras recomendaciones.

Los resultados y recomendaciones importantes consideramos que al ponerse en práctica, según nuestro criterio, traerán mejoras a la previsión de flujos de efectivo futuros y la adecuada toma de decisiones para fuentes de financiación, así también para mantener niveles de liquidez y solvencia óptimos para el adecuado desenvolvimiento de la empresa.

Este informe es para uso exclusivo de la Junta General de Accionistas de Droguería Vida, S. A. Debe interpretarse que el criterio que utilizamos durante nuestra consideración del análisis del estado de flujos de efectivo de la compañía, podría diferir significativamente de los criterios que la administración y cualquier otra parte pueden estar utilizando para sus propósitos.

Atentamente,



**Claudia Sucely Toledo López**  
**Auditoría Interna**  
**CPA. 201414473**

**DROGUERÍA VIDA, S. A.**  
**ANEXO AL INFORME DE AUDITORIA INTERNA**  
**HALLAZGOS, CONSECUENCIAS Y RECOMENDACIONES**  
**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

---

**En Actividades de Operación**

**Hallazgos:**

1. Existe una excelente recuperación de la cartera de créditos, ya que se logró cobrar el 100% de las ventas del año 2013, además se realizó en menor tiempo, de 30 días que dicta la política de créditos se recuperó en 23, por lo que su capacidad para cumplir con sus obligaciones a corto plazo es buena. (Ver página 93)
2. A pesar de lo anterior, se determinó un déficit neto de Q 630,686.00, después de cumplir con sus obligaciones de operación. (Ver página 82)
3. Se determinó que los principales rubros que afectaron el flujo de efectivo de actividades de operación, lo conforman las siguientes cuentas (Ver página 88)
  - Aumento de crédito fiscal por cobrar a largo plazo
  - Otras cuentas por pagar
4. Al indagar con respecto a otras cuentas por pagar, que se relacionan con los gastos de ventas, se estableció que la empresa desembolsa grandes cantidades de efectivo para la promoción de productos y atención a clientes, pero que dicho egreso no se refleja de forma directa en el aumento de las ventas.

**Consecuencias:**

A pesar de contar con una excelente recuperación de la cartera de créditos, la empresa no es capaz de cubrir sus obligaciones operacionales, por lo que lo obliga a recurrir a otras actividades como el financiamiento y la venta de activos para cubrir dicho déficit.

**Recomendaciones:**

1. Reducción de gastos de operación, en especial de los gastos de ventas.
2. No conceder anticipos, tanto a proveedores ni acreedores, a menos que sean sumamente necesarios, ya que esto se convierte en una inversión alta en el capital de trabajo que no genera ningún rendimiento e incrementa las salidas de efectivo antes del tiempo establecido.

**En Actividades de Inversión****Hallazgos:**

1. Durante el 2014 se desembolsó en compra de activos la cantidad de Q 575,757.00, que sirvió para la finalización de la construcción de un edificio, iniciado en el año 2011, con el fin de realizar las actividades de promoción y comercialización hacia los clientes en un espacio propio y dejar de arrendar, por lo que se espera que los gastos de venta se reduzcan. (Ver página 82)
2. Las inversiones que posee la compañía no sufrieron variación significativa, sin embargo el depósito a plazo fijo por un monto de Q 2,600,386.00 estará disponible a partir del 30 de junio del 2015, fecha en la cual vence.

### **Consecuencias:**

Al realizar inversiones a plazo sin conocer la capacidad de la empresa para generar y cubrir sus propias actividades de operación, conlleva a que la inversión represente una limitante que afecte la liquidez en efectivo de la empresa y por lo tanto, se recurra a otras fuentes de ingresos como lo son los préstamos internos y/o externos.

### **Recomendaciones:**

1. No efectuar compras de activos fijos a menos que sea importantes y que no obstaculicen el giro de la empresa, hasta poder generar excedente de flujos de efectivo por actividades de operación para cubrir dichos egresos y evitar recurrir a préstamos.
2. Realizar un análisis del depósito a plazo fijo próximo a vencer, ya sea cancelándolo e ingresándolo a caja y bancos o bien reinvirtiéndolo en otro tipo de operación que genere mayores ingresos, dependiendo de la oportunidad de negocios del momento, procurando que el préstamo prendario este finiquitado, ya que la garantía del mismo lo constituye la inversión.

### **En Actividades de Financiación**

#### **Hallazgo:**

1. Se determinó que la compañía recurrió a un préstamo prendario durante el año por Q 2,300,000.00 (cuya garantía lo constituye el depósito a plazo fijo en un banco del sistema) valor que representa un 13% del total de ingresos y que es utilizado para cubrir actividades de operación y de inversión, además de las sanciones por auditorías fiscales por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria de periodos anteriores que ascendió a Q 316,002.00 cuyo monto no estaba previsto. (Ver página 88)

**Consecuencia:**

Las actividades de operación y los planes de inversión son cubiertos por actividades de financiación, esto afectará los flujos de efectivo para el próximo año, porque se debe cubrir además del préstamo, los intereses bancarios que genera.

**Recomendaciones:**

1. Implementar un sistema de control presupuestario, herramienta que será útil para identificar, planificar, ejecutar y supervisar las operaciones de la empresa, maximizando el aprovechamiento de los recursos que la misma genera, por medio de:
  - Elaboración de un presupuesto donde se incluyan los nuevos proyectos de ventas y con esto poder medir los ingresos y gastos.
  - Con la ejecución del presupuesto, implementar los estados financieros proyectados, que servirán de instrumento de medición para determinar el avance y cumplimiento de los objetivos de la compañía, detección de desviaciones importantes que podrán remediarse o evitarse a tiempo, así como la comparación de lo presupuestado con lo real.
2. Implementar la elaboración, análisis e interpretación del estado de flujos de efectivo en períodos mensuales, trimestrales o semestrales, con el propósito de aprovechar la información financiera que provee para la toma de mejores decisiones y evitar problemas de liquidez y solvencia.

Después de analizada cada una de las actividades que conforman el estado de flujos de efectivo, existen rubros que por su importancia, es necesario mencionarlos, los cuales son:

## **Periodo Promedio de Cobro**

### **Hallazgo:**

Se estableció que en promedio las cuentas por cobrar se convierten en flujos de efectivo cada 24 días, mientras que la política de crédito dicta 30 días (ver página 95). Cabe resaltar que siendo el sector público en especial el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS- el principal cliente de la empresa, influye en la recuperación de la cartera de créditos ya que representa el 80% del total de clientes. (Ver página 67)

### **Consecuencia:**

Ser un proveedor del sector público es un negocio que puede ser interesante por el volumen de las ventas, sin embargo las compras efectuadas por dicho sector presentan un comportamiento arrítmico, es decir, que puede emitir órdenes de compra mensuales, semestrales o simplemente cuándo necesite del producto. Esto se considera un riesgo ya que se depende en gran medida de las negociaciones con esta entidad y conlleva a una inestabilidad inherente.

### **Recomendaciones:**

1. Diversificar la cartera de clientes y de productos farmacéuticos a ofrecer, con el fin de no limitar a la empresa a un solo contrato o entidad.
2. Evaluar los factores que influyen en el comportamiento del indicador con el propósito de reducir aún más el periodo promedio de cobro, ya sea implementando políticas de comunicación y programas de seguimiento con los clientes.

## **Período Promedio de Pago**

### **Hallazgo:**

Las cuentas por pagar son exigibles en un plazo de 56 días, mientras la política de crédito dicta 60 días. La razón de la diferencia entre ambas cifras consiste en que existen proveedores locales que ofrecen descuentos por pronto pago al cancelar las facturas en 30 días. (Ver página 95)

### **Consecuencia:**

Los descuentos otorgados por parte de los proveedores son positivos, sin embargo, debido a que la empresa posee un déficit en actividades de operación, los pagos anticipados representan salidas de efectivo perjudiciales ya que afecta el capital de trabajo que representa el efectivo.

### **Recomendaciones:**

1. Mantener un adecuado equilibrio entre las cuentas por cobrar y pagar. La administración podría negociar las condiciones de crédito con los proveedores, solicitando plazos mayores a las actuales o reducción de precios de compra.
2. Adquirir los inventarios de medicamentos e insumos lo más próximo a la fecha de venta.

## **Devolución de Crédito Fiscal**

### **Hallazgo:**

Se resalta que el crédito fiscal por cobrar a largo plazo corresponde a los periodos de abril 2013 a diciembre 2014 y asciende Q 13,557,429.00, el cual se encuentra en trámite ante la Superintendencia de Administración Tributaria y Ministerio de Finanzas para su respectiva devolución, cuyo origen corresponde al Impuesto al

Valor Agregado pagado por compras locales e importaciones de producto para venta exclusiva al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-. Actualmente se desconocen fechas de pago por parte de las autoridades. (Ver página 61)

### **Consecuencia:**

Al contar con una cuenta por cobrar exigible por más de 12 meses afecta directamente el flujo de efectivo, agregando además la fecha incierta de pago por parte de las autoridades, constituye un factor de riesgo para la empresa ya que representa capital de trabajo ocioso, disminuyendo su disponibilidad para el pago de sus obligaciones con proveedores y acreedores.

### **Recomendación:**

1. Establecer un procedimiento para la elaboración y presentación oportuna del expediente para la solicitud de crédito fiscal por ventas a entidades exentas, ante la Superintendencia de Administración Tributaria en los primeros 10 días del trimestre vencido.
2. Aumentar la cartera de clientes, de preferencia que no sean entidades exentas del Impuesto al Valor Agregado con el fin de que el monto solicitado de crédito fiscal ante las autoridades gubernamentales se reduzca a lo largo del tiempo.

## **RESULTADOS FINALES**

### **CONCLUSIONES:**

Los resultados obtenidos del análisis e interpretación del estado de flujos de efectivo de DROGUERÍA VIDA, S.A. refleja que la empresa muestra riesgo de funcionamiento a corto y mediano plazo, por las siguientes razones:

- a) La empresa no está en capacidad de generar los suficientes flujos de efectivo positivos para cubrir las operaciones del giro habitual del negocio, presentando un déficit por estas actividades, recurriendo al financiamiento para cubrir dichos egresos, lo cual no es sostenible a mediano plazo.
- b) El principal cliente de la empresa lo constituye el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, representando el 80% del total de la cartera de clientes durante el año 2014.
- c) Aumento considerable del crédito fiscal por cobrar a largo plazo y su fecha incierta de reintegro por parte de las autoridades gubernamentales.

### **RECOMENDACIONES:**

Para que la empresa genere flujos de efectivo positivos y con ello mejorar la situación de la empresa, se recomienda:

- a) Implementar programas para la atracción de nuevos clientes, así como mejorar los medios publicitarios de productos farmacéuticos a ofrecer en el mercado.
- b) Incrementar las ventas al contado mediante el establecimiento de nuevas políticas de ventas.
- c) Negociar cronogramas de pago con los proveedores, en especial de los proveedores significativos para obtener más tiempo para pago de las deudas adquiridas
- d) Buscar estrategias que permitan el aumento de otros ingresos y la reducción de gastos por actividades de operación, en especial los gastos de venta.
- e) Realizar el análisis del estado de flujos de efectivo periódicamente para establecer el comportamiento que presentan las distintas actividades y con ello tomar decisiones oportunas a fin de mejorar la liquidez y solvencia de la empresa.

## CONCLUSIONES

1. Los efectos financieros de que una droguería no realice un análisis e interpretación del estado de flujos de efectivo, por desconocimiento de la situación de la empresa en el proceso contable, resulta en información no adecuada para la toma de decisiones gerenciales y salidas de efectivo que genera costos financieros adicionales a la empresa.
2. Para la elaboración del estado de flujos de efectivo y posterior análisis, se usó el método directo e indirecto, ambos son fáciles de entender y son consistentes en presentar los ingresos y egresos de fondos por actividades de operación durante un período dado.
3. La empresa debe generar flujo de efectivo neto positivo de las actividades de operación y debe aumentar la cantidad a lo largo del tiempo. De existir un flujo de efectivo neto negativo de dichas operaciones refleja que la empresa no se encuentra en condiciones óptimas y corre el riesgo de sufrir problemas de liquidez a corto plazo, ya que no posee la capacidad para cubrir sus actividades de operación ni re-invertir, por lo que tendría que depender de financiamiento para poder operar y no podría ser sostenible a largo plazo.
4. El papel del Contador Público y Auditor ha sido concebido para agregar valor y mejorar las operaciones de las empresas. Las capacidades técnicas, conocimientos, objetividad, responsabilidad e independencia lo convierten en el profesional idóneo para realizar análisis financieros, en especial del estado de flujos de efectivo.

## RECOMENDACIONES

1. Realizar el análisis e interpretación del estado de flujos de efectivo periódicamente a fin de ser el instrumento financiero que ayude a la administración a planificar, dirigir y mejorar políticas adoptadas, además que permitan una autoevaluación en base a los generados de tal análisis para acciones correctivas.
2. Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se recomienda el uso del método directo, debido a que suministra información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros, mostrando las entradas y salidas de efectivo similares, la cual no está disponible en el método indirecto.
3. Implementar un sistema de control presupuestario, ya que es una herramienta útil para planificar, ejecutar y evaluar las operaciones de la empresa y de esta forma maximizar la utilización de los recursos que genera.
4. Las empresas, en especial las droguerías, tienen que aprovechar el potencial que caracteriza al Contador Público y Auditor dentro de las organizaciones para realizar el análisis financiero del estado de flujos de efectivo, ya que posee la capacidad, la técnica y la pericia para realizar un excelente trabajo de índole financiero.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 1441 Código de Trabajo.
2. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 27-92 Ley de Impuesto al Valor Agregado y sus reformas.
3. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 57-92 Ley de Contrataciones del Estado.
4. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 73-2008 Ley de Impuesto de Solidaridad.
5. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria, Libro I - Impuesto Sobre la Renta.
6. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), Año 2009, Londres, Reino Unido, 245 páginas.
7. Departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y Afines, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – Norma Técnica No. 07-2011 Droguerías, Año 2011, Guatemala, 5 páginas.
8. Estupiñán Gaitán, Rodrigo, Estado de Flujos de Efectivo y otros flujos de fondo; Tercera edición; Año 2009, Bogotá, Colombia; ECOE Ediciones, 268 páginas
9. Fundación IFRS, Modulo 7: Estados de Flujos de Efectivo, Material de formación sobre la NIIF para las PYMES (versión 2011-10), Londres, Reino Unido, 70 páginas.

10. Gitman, Lawrence J. Principios de Administración Financiera, Decimoprimer edición, Edición. Pearson Educación de México, S. A. de C. V, Año 2007, México, 668 páginas.
11. López García, Elfego Rolando, Historia de la Farmacia en Guatemala, Facultad de Farmacia, Universidad Complutense de Madrid; Año 2010; Madrid, España; 229 páginas
12. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – Acuerdo Gubernativo Numero 712-99, Reglamento Para El Control Sanitario de los Medicamentos y Productos Afines, Año 1999, Guatemala, 42 páginas
13. Opazo, Jorge y Pesce, Julio. Estado de Flujos de Efectivo, Bases para su Preparación y Utilización. Primera Edición, Ediciones McGraw-Hill Interamericana de Chile Ltda., Año 1999, 263 páginas
14. Revista D, D Fondo – Boticas de Ayer. El complejo arte de formular medicamentos que dio origen a las farmacéuticas, Roberto Villalobos Viato, Prensa Libre, 1 de marzo 2015, Guatemala, 12-16 páginas.
15. Ruiz Orellana, Alfredo Enrique. Flujo de Efectivo, Ediciones Alenro, Año 2009, Guatemala, 76 páginas.
16. Warreen, Carl S., James M. Reeve y Jonathan E. Duchac, Contabilidad financiera, 11a. edición; Cengage Learning Editores, S. A. de C. V., Año 2012, México, 816 páginas.

## Webgrafía

17. <http://ciberconta.unizar.es/LECCION/analecf/rlamas1.pdf>
18. [http://historiadelafarmacia.perez-fontan.com/cap\\_1.html](http://historiadelafarmacia.perez-fontan.com/cap_1.html)
19. <http://www.top.org.ar/ecgp/FullText/000000/ALFOR%20John%20-%20Definiendo%20al%20cliente%20en%20el%20sector%20publico.pdf>
20. [www.guatecompras.gt](http://www.guatecompras.gt)
21. [www.medicamentos.com.gt](http://www.medicamentos.com.gt)
22. [www.msyas.gob.gt](http://www.msyas.gob.gt)
23. <http://www.orbuspharma.com/empresa-formulas-magistrales-orbus-pharma.html>
24. <http://www.niifpymes.com/estados-financieros>
25. <http://www.monografias.com/trabajos29/flujos-efectivo/flujos-efectivo2.shtml>